

Guatemala, 15 de mayo de 2013
Informe 03-2013

Licenciado
Leandro José María Yax Zelada
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Licenciado Yax:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi INFORME FINAL conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios profesionales número 1236-2013** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 306-2013**, correspondiente al periodo del 15/03/2013 al 15/05/2013.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizaron propuestas de acciones institucionales dirigidas a motivar a los países miembros a cumplir con sus aportes financieros al FONDIN;
- Se realizaron propuestas de acciones institucionales que se orienten a diversificar las fuentes de financiamiento del Fondo Indígena y garantizar su independencia financiera,
- Se desarrolló el Cronograma de trabajo con apego a las actividades programadas en el Plan de Trabajo presentado;
- Se elaboró un presupuesto que corresponde a la realización de las actividades identificadas con el Plan de Trabajo y el Cronograma desarrollado; y
- Organizar taller de validación de la primera versión del Plan de Trabajo con líderes indígenas nacionales.
- Se Identificaron las acciones institucionales que facilitarán el reposicionamiento de la Universidad Indígena Intercultural que implementa el FONDIN(UII), especialmente en relación a su sostenibilidad financiera,
- Se presentó el Plan de Trabajo del Fondo Indígena ante el señor Presidente Sr. Carlos Batzín.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Propuestas de acciones institucionales dirigidas a motivar a los países miembros a cumplir con sus aportes financieros al FONDIN, calculadas.

Propuestas de acciones institucionales que se orienten a diversificar las fuentes de financiamiento del Fondo Indígena y garantizar su independencia financiera, planteadas.


Cronograma de Trabajo, elaborado,

Presupuesto del FONDIN, elaborado.

Taller de validación de la primera versión del Plan de Trabajo con líderes indígenas nacionales, realizado.

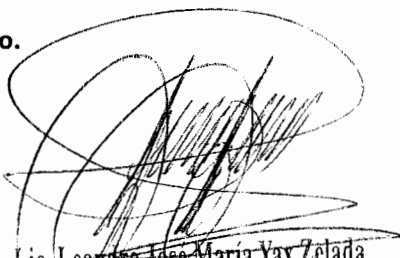
Acciones institucionales que facilitarán el reposicionamiento de la Universidad Indígena, programadas en el Plan de Trabajo.

Plan de Trabajo del Fondo Indígena ante el señor Presidente Lic. Carlos Batzín, entregado.



MABÉLITA MIGDALIA PERDOMO LÓPEZ

Vo. Bo.



Lic. Leandro José María Yax Zelada
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

**INFORME FINAL DE LA CONSULTORIA
DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO PRESIDENCIA DEL FONDO
DE DESARROLLO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
LATINOAMERICANA Y EL CARIBE –FONDIN- 2013-2014**



Consultora: Mabelita Migdalia Perdomo López

Guatemala Abril 2013



**Vo. Bo. Lic. Leandro Yax
Viceministro de Cultura**

INDICE

I. ANTECEDENTES	03
1.1 De la creación del FONDIN	
1.2 De su estructura funcional	
1.3 De sus mecanismos de coordinación	
1.4 De las conclusiones X Asamblea Ordinaria Nov. 2012	
1.5 De los resultados de las Mesas Instaladas	04
1.6 Decima Asamblea General Ordinaria del Fondo	09
1.7 Declaración Consultiva	10
II. TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONSULTORIA	13
2.1 Introducción	
2.2 Antecedentes	17
2.3 Plan Operativo 2011	19
2.4 Objetivo General	
2.5 Objetivos Específicos	
2.6 Productos Esperados	
2.7 Información disponible para la consultoría	
2.8 Duración y forma de pago	21
III. PRODUCTO 1: PLAN DE TRABAJO 2013-2014	22
3.1 Plan Operativo 2011	
3.2 Plan Operativo 2012-2013	23
3.2.1 Acciones Iniciales	
3.2.2 Marco de Referencia	24
IV. PRODUCTO 2: CRONOGRAMA	32
V. PRODUCTO 3: PRESUPUESTO	35

I. ANTECEDENTES

1.1 De la creación del Fondo

En la II Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado realizada en 1992 en Madrid España, se creó el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, como organismo multilateral de cooperación internacional, con la finalidad de promover el autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, que ascienden aproximadamente a 50 millones de la población.

1.2 De su estructura funcional

La Asamblea General es el principal órgano de gobierno del Fondo Indígena. Dentro de sus facultades se encuentran: conocer los informes técnicos y financieros del periodo bianual, adoptar las políticas y estrategias que se impulsarán en los dos años siguientes, autorizar una propuesta de programa para el bienio, adoptar directivas operacionales, elegir los 12 miembros del Consejo Directivo para el bienio, cuando corresponda.

1.3 De sus mecanismos de coordinación

En base al Convenio de Constitución del Fondo Indígena, ha venido realizando reuniones y Asambleas Generales Ordinarias. Las asambleas generales ordinarias se realizan a cada dos años y son rotadas en los países miembros del Fondo Indígena. La última Asamblea General del Fondo se realizó en Ciudad de Guatemala del 26 al 30 de noviembre de 2012. En los primeros tres días, se desarrollaron actividades previas relacionadas con la situación actual de los Pueblos indígenas de Latinoamérica y dos días específicamente la Asamblea del Fondo.

1.4 De las reuniones y conclusiones durante la X Asamblea General del FONDIN en Guatemala, Noviembre 2012 , Conferencia Internacional: La Consulta Previa una Estrategia de Defensa y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas frente a las amenazas globales.

Las conclusiones de este debate produjeron los siguientes enunciados, elementos valiosos para tomar en cuenta en el Plan de Trabajo de la Presidencia del FONDIN para 2013-2014.

- El planteamiento del buen vivir, es la justicia, la visión de equilibrio con el tiempo, el espacio y la naturaleza.

- Se recalcó la importancia de la generación de conocimientos con pertinencia cultural y condiciones igualitarias, en los centros educativos con miras al paradigma del buen vivir.
- Las condiciones igualitarias tienen que ver con la generación de relaciones de Estado-nación, que propicie participación de los pueblos indígenas en las estructuras del Estado.
- El avance en la creación y existencia del andamiaje normativo, es un avance a nivel regional, sin embargo, es necesario establecer mecanismo de ejercicio real de dichos derechos reconocidos.
- Es promisorio los avances de los derechos de los Pueblos indígenas, al plantear las propias Reformas Constitucionales, a nivel regional.
- Ideal de Estado-Nación y las naciones en Guatemala, replantear el Estado como principal reto.
- Es importante la reglamentación del derecho fundamental de la Consulta a los Pueblos Indígenas, sin perder el contexto.
- Hay más conciencia y claridad sobre la importancia de la consulta en un orden territorial.
- Falta la generación de empoderamiento y capacidad de respuesta y responsabilidad de autoridades a nivel regional.
- Hay muchos avances y retos significativos, la experiencia ha demostrado que es posible mantener un diálogo, en el marco del reconocimiento de los derechos de los Pueblos indígenas.
- Establecer ¿En qué medida la Consulta está enmarcado en la naturaleza de la relación de Estado y Pueblos indígenas? Lo cual es una relación distinta y particular en cada país.

1.5 De los resultados de las mesas instaladas en la Instancia Consultiva Indígena

En la segunda jornada de trabajo previo a la X Asamblea del Fondo Indígena, se organizaron tres mesas o instancias de trabajo, con la participación de las delegaciones gubernamentales de los Estados miembros del Fondo, delegaciones de organizaciones y Pueblos Indígenas de Latinoamérica y representantes de cooperación internacional.

a) Instancia Consultiva indígena,

En la Instancia Consultiva Indígena, participaron representantes indígenas de Latinoamérica acreditadas ante la X Asamblea general y representantes de las organizaciones indígenas regionales. La agenda de trabajo fue la siguiente:

1. La agenda indígena del continente. En donde fueron presentados las perspectivas y proyecciones de Sud América y Centro América.
2. La Agenda de la X Asamblea general del Fondo Indígena.

Los delegados de los estados, organizaciones y Pueblos indígenas, después de analizar la situación del Fondo, las agendas de los pueblos indígenas de Latino América se llegó a las siguientes conclusiones:

PROPUESTAS.

- Revisar el marco normativo del fondo. Que defina la representación de los Estados y de las organizaciones y Pueblos indígenas.
- Pedir a nuestros gobiernos que cumplan con sus obligaciones y compromisos con el Fondo.
- Mejorar la calidad de representaciones en las reuniones y asambleas del Fondo.
- El Fondo debe seguir apoyando la agenda de los Pueblos indígenas de Abya Yala.
- El Fondo indígena debe respaldar y acompañar a los Pueblos indígenas en sus gestiones.
- Mejorar los niveles de comunicación e información con los Estados, organizaciones y Pueblos indígenas.
- El proceso de consolidación del Fondo que debe ser legitimada por la institucionalidad de los Pueblos indígenas.
- Que la secretaria técnica informe a los delegados de las decisiones y resoluciones del consejo directivo del Fondo.
- Que se institucionalice la socialización de información con las instancias gubernamentales, organizaciones y pueblos indígenas.
- Mayor democratización del Fondo indígena, que beneficie a las organizaciones y pueblos indígenas.
- Identificar una estrategia de sostenibilidad financiera del Fondo.

Agenda Indígena del Continente

- Impulsar un sistema de economía propio para los Pueblos indígenas.
- Concertación y diálogo político para favorecer las consultas.
- Educación y participación de los Estado sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- Respeto y promoción de derechos por organismos multilaterales.
- Cambio climático, industrias extractivas (que el fondo apoye en la facilitación de las reflexiones) hay que proponerlos en la agenda de la cumbre mundial.

- Fortalecimiento de las estructuras (gobiernos comunitarios) propias de los pueblos indígenas.
- Fortalecimiento de mujeres indígenas.
- Impulsar programa de desarrollo con identidad.
- Impulsar como eje transversal los derechos de mujeres indígenas.

Cooperación

- Fortalecer el diálogo, coordinar y apoyar los esfuerzos de los pueblos indígenas.
- Que se tenga en cuenta las demandas y prioridades de los Pueblos indígenas.
- Que las investigaciones que se producen de la Universidad Indígena Intercultural, se socialicen a las comunidades y pueblos indígenas.

b. Instancia Consultiva Intergubernamental.

La segunda mesa de trabajo, fue la Instancia Consultiva Gubernamental, en donde participaron representantes gubernamentales acreditadas ante la X Asamblea general del Fondo y representantes de la Secretaría General Iberoamericana –SEGIB-. La agenda de trabajo fue la siguiente:

1. La agenda intergubernamental de los países miembros del Fondo Indígena.
2. La Agenda de la décima asamblea del Fondo Indígena.

Las Sras. Delegadas y Sres. Delegados de los Gobiernos de quince (15) Estados Miembros del Fondo Indígena, reunidos en sesión preparatoria de la X Asamblea General, cumplida la Agenda prevista para la reunión concluyen.

- Han tomado conocimiento de la información presentada en correspondencia de cada uno de los puntos de la Agenda.
- El Informe de gestión para el período 2010 - 2012 presentado por el Secretario Técnico, hace énfasis en la necesidad de lograr soluciones a la situación financiera de la organización.
- Presentado el Plan Estratégico para el período 2013 – 2014, su ejecución debe hacer énfasis en asegurar el fortalecimiento de las capacidades logradas y los resultados alcanzados.

- Se ha tomado conocimiento de la información proporcionada con relación al Panel intergubernamental "Identificación de temas de agenda para el nuevo período" en el marco de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas 2014 y del "Plan de incidencia en los mecanismos regionales para la atención del tema indígena", la que debería ser tomada como referencia en la gestión del organismo.
- Recibida ampliamente la información relativa a la situación financiera del Fondo Indígena y luego de escuchar opiniones y propuestas que permitan superar las dificultades de coyuntura, se ha considerado pertinente y conveniente proponer a la Asamblea General:
 1. Constituir una Comisión Permanente de asesoramiento financiero y gestión de recursos, que acompañe al Consejo Directivo y al Secretariado Técnico, diseñando una estrategia financiera, que permita superar la situación presente y asegure la sostenibilidad de la organización en el futuro.
 2. Independizar la sobrevivencia del organismo del rendimiento, generado por el Capital Social aportado hasta la presente fecha y de los fondos aportados por la Cooperación Internacional. Se sugiere lograr el compromiso de los Estados miembros que no han completado su aporte, que en conjunto importa aproximadamente \$ 78.000.000, dólares con la posibilidad de integrarlo en cuotas anuales iguales, en un plazo de 10 años, con autorización de emplear esos aportes en la gestión y financiamiento de los proyectos. Ello implicaría duplicar el presupuesto de inversión del Fondo Indígena, sin contar con los valiosos recursos aportados por la Cooperación Internacional, que se agregarían. Los compromisos con los Estados se formalizarán con la suscripción de los correspondientes protocolos.
 3. Sugerir a la Asamblea General, que autorice cambios en la estrategia de inversión y utilización del Capital Social que permita:
 - (i) Asignar al presupuesto de operaciones, hasta una suma anual no mayor a \$ 150.000, dólares provenientes de los rendimientos acumulados del capital social.
 - (ii) Mantener una proporción del Capital Social, bajo un régimen de inversión de alta seguridad, con mantenimiento de valor (Títulos AAA) indexados.
 - (iii) Colocar el saldo del Capital Social, en bonos de mayor rendimiento, sin mantenimiento de valor, redimibles a mediano plazo.
 - (iv) Mantener para lo anterior el convenio de administración con el BID, respecto a los Títulos AAA indexados y no indexados.

c) Reunión interagencial.

Por último la Instancia interagencial, con la participación de representantes de los organismos internacionales que trabajan con y para los Pueblos Indígenas, quienes analizaron las condiciones y términos de cooperación con el Fondo Indígena, llegando a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- El financiamiento de los programas del Fondo Indígena depende de la cooperación internacional, siendo los gobiernos quienes no han cumplido con sus compromisos de aportar recursos financieros al Fondo.
- No se puede sustituir a los gobiernos, no es suficiente el apoyo de la cooperación internacional, los gobiernos deben apropiarse de los procesos y deben de respetar los compromisos asumidos y no seguir por más tiempo con esta situación de dependencia.
- Se ha creado un fondo fiduciario desde el Fondo indígena, con el objetivo de agenciar algunos fondos y cubrir algunas necesidades desde el mismo Fondo.
- Existe un problema con el financiamiento del Fondo indígena, se ve con urgencia ir creando nuevos acuerdos, mecanismos para fortalecer el vínculo entre las cooperaciones y el Fondo indígena.
- Es necesario hacer una reingeniería y arriesgarse a hacer cambios para no solo depender de la Cooperación internacional, se debe de crear un vínculo con los gobiernos y garantizar la sostenibilidad de los procesos.
- Se debe reorientar las energías hacia la cooperación sur sur (tiene un gran desafío en materia de derechos) y de la cooperación en otros países. El Fondo Indígena debe vincularse a esta nueva realidad y aportar enfoques e ideas.
- Existe un aprendizaje en las agencias de cooperación en materia de pueblos indígenas que puede servir para continuar formando la misma cooperación en los Estados y Pueblos indígenas.
- Las áreas de cooperación para Pueblos indígenas, están enfocados al fortalecimiento organizativo desde el fortalecimiento de capacidades (abogacía, diálogo, incidencia, alianzas, para analizar el contexto, pasantías).
- Visibilizar el rol que puede jugar la cooperación en los espacios de diálogo a nivel regional y los países con los distintos actores.

TRABAJO CON MUJERES INDÍGENAS.

- Fortalecimiento de la incidencia (parlamentos).
- Utilizar la biblioteca virtual del Fondo indígena, para coordinar, armonizar y focalizar estudios.

- Como articular a la cooperación con el trabajo del Fondo indígena, con la visión del ODM 2015 y la conferencia mundial.
- Realización de una estrategia basada en la situación de Pueblos Indígenas.

RECOMENDACIONES:

- Elaboración de un informe defensoría sobre la situación actual de los pueblos Indígenas, en cual debe basarse sobre la dimensión de los Pueblos (situación, antecedentes), las actuaciones de los Estados y las políticas de Estado, creadas a favor de los Pueblos Indígenas de cada país y las perspectivas (Mostrar la situación de los pueblos indígenas de hoy e ir marcando una ruta y demostrar los desafíos de los pueblos (temas que deberán abordar).
- Reelaborar el documento que es base para la Consulta Previa Libre e Informada y que pase por el consejo directivo y revisado por el relator especial de la OIT.

d) Reunión trisectorial.

La reunión trisectorial, es el espacio en donde participaron todos los integrantes de las tres mesas o instancias de trabajo, socializando las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron en cada una (instancia consultiva indígena, instancia consultiva intergubernamental y la instancia interagencial).

1.6 Decima Asamblea General Ordinaria del Fondo.

Conclusiones.

- Delegadas, delegados y participantes en general del Foro Internacional de la X Asamblea General Ordinaria del Fondo, coincidieron en la importancia de seguir profundizando el debate sobre la Consulta Previa, Libre e Informada. Se recomienda que el nuevo Consejo Directivo lo tome en cuenta en su agenda de trabajo.
- A pesar de los avances en la creación del andamiaje normativo en los ámbitos regionales, es necesario establecer mecanismos de ejercicio real de dichos derechos reconocidos.
- La mayoría de las intervenciones tanto en la Conferencia Internacional como en la X Asamblea General Ordinaria del Fondo, se manifestó la importancia de la regulación del derecho fundamental de Consulta a los Pueblos Indígenas, sin perder el contexto.
- La experiencia ha demostrado que es posible mantener un diálogo, en el marco del reconocimiento de los derechos de los Pueblos indígenas. Para ello, es necesario desarrollar y establecer

mecanismo de diálogo y negociaciones para alcanzar los desafíos identificados.

- Establecer ¿En qué medida la Consulta está enmarcado en la naturaleza de la relación de Estado y Pueblos indígenas? Lo cual es una relación distinta y particular en cada país.
- Se recalcó la importancia de la generación de conocimientos con pertinencia cultural y condiciones igualitarias, en los centros educativos con miras al paradigma del buen vivir.
- Se concluye que las condiciones igualitarias tienen que ver con la generación de relaciones de Estado-nación, que propicie la participación de los Pueblos indígenas en las estructuras del Estado.

1.7 Declaración Consultiva

Declaración de la Consultiva Indígena en el marco de la X Asamblea del Fondo Indígena para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

Nosotros los Pueblos Indígenas del Abya Yala, valoramos el esfuerzo tanto de los Estados como de nuestras organizaciones y pueblos que durante 20 años hemos tejido alrededor del Fondo Indígena, habiendo logrado que dicho Organismo se convierta en una Instancia Internacional con alta experticia sobre la Política Indígena en el Continente, y que asimismo sea un escenario de empoderamiento técnico y político de los pueblos originarios.

Los Pueblos Indígenas representan en la agenda política latino americana un papel importante, no sólo por su diversidad cultural y territorial, sino también por los aportes estructurales que han enseñado en formas y modelos de vida basado en el Buen Vivir, el cual el Fondo Indígena ha venido posicionando desde los niveles técnicos y académicos de la mano con las Organizaciones y algunos Estados, que ven la necesidad de reconocimiento estructural de Estados y Naciones Plurinacionales como estrategia de descolonización y democratización política de las sociedades contemporáneas.

No obstante, dichos avances se desarrollan en unas profundas contradicciones sociopolíticas el cual define la vida territorial de los Pueblos Indígenas como necesaria para el desarrollo de los Estados, ya que sus territorios son fuentes de economías extractivas y primarias, profundizando con ello el empobrecimiento de dichas colectividades.

A partir de lo anterior, nos asiste la responsabilidad de re-contextualizar el trasegar de la vida institucional, con el fin de pensar y repensarnos en un *Relanzamiento* de nuestra organismo con la finalidad de adecuar su accionar a los actuales tiempos de complejidad política y técnica, que

responda a dos necesidades : a) la incidencia hacia el marco institucional gubernamental en los distintos ámbitos tanto el regional y global y b) como hacia el interior de las estructuras organizativas de los Pueblos Indígenas.

Para ello se ha considerado un marco de acciones necesarias que permitan adecuar al Fondo Indígena, a las demandas actuales referidas a continuación:

1. Analizar la necesidad de una reforma normativa que permita: a) mejorar la calidad de los delegados del Gobierno, el cual genere criterios de alta representatividad, que permita toma de decisiones en las distintas instancias del Fondo Indígena. Tal representación debe partir de un punto básico de representación (viceministros y/o cancillerías, etc.), b) garantizar el cumplimiento de los aportes financieros por parte de los Estados, tal como reside en el Convenio Constitutivo del Fondo Indígena.
2. Que la estructura directiva del Fondo Indígena, cumpla los roles de direccionamiento político y de gestión programática en plena coordinación con la Secretaría Técnica el cual requiere de garantías plenas para su operatividad.
3. Acordar niveles de sinceridad y mayor compromiso por parte de los Estados en cuanto al acompañamiento político y técnico, que garantice el cumplimiento de los planes operativos, con los aportes financieros y la transferencia de servicios tangibles e intangibles.
4. Definir una política común de comunicación en dos vías; (gobierno y pueblos indígenas). Con el objeto de fortalecer los puentes de comunicación institucional entre los delegados, sus gobiernos y organizaciones.
5. Adecuar el marco institucional y programático de la entidad a demandas como: Consulta y Consentimiento, Previo Libre e Informado y aspectos de la agenda global (cambio climático las cumbres)
6. Reafirmar que el Fondo Indígena no es un escenario de representación Política de los pueblos indígenas, sino un mecanismo de diálogo y concertación técnica y de cooperación entre los pueblos, los Estados y la Comunidad internacional, cuyo objeto busca el desarrollo y el buen vivir de los pueblos indígenas.
7. Instar a los siguientes Estados: Uruguay, Panamá, el Salvador y Belice, ratificar de inmediato el Convenio 169 de 1989 de la OIT, como elemento que garantiza la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas.
8. Que la Cooperación Internacional coordine y priorice las agenda de los pueblos indígenas, fortaleciendo los programas de apoyo al Fondo Indígena.

9. Procesos de legitimación del Fondo Indígena a través de la institucionalidad de los pueblos indígenas. El cual debe ser considerados en los planes operativos.

II. TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONSULTORIA

TERMINOS DE REFERENCIA ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA DEL FONDIN 2013-2014

2.1 INTRODUCCION

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe —Fondo Indígena— es el único organismo multilateral de cooperación internacional especializado en la promoción del autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, creado en 1992 durante la celebración de la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Madrid, España. De esta forma, el Fondo Indígena es uno de los Programas de Cooperación Iberoamericana.

No olvidemos que, en la actualidad, en la región existen entre 40 y 50 millones de indígenas que luchan por romper el binomio etnicidad-pobreza que ha determinado la existencia de la gran mayoría de ellos. En este sentido, el Fondo Indígena es una respuesta a la problemática, un instrumento estratégico para el desarrollo con identidad.

El Fondo es una institución que sustenta la representación paritaria en igualdad de condiciones entre los delegados gubernamentales e indígenas de los Estados miembros, basándonos en la construcción de consensos necesarios para el desarrollo —económico, social, político y cultural— con identidad de los Pueblos Indígenas, los cuales participan directamente en nuestros planes, así como en los órganos de gobierno y dirección.

El FONDIN cuenta con políticas institucionales para desarrollar sus acciones, estas se describen a continuación como marco del trabajo a realizar en esta consultoría:

Concertación y participación

El Fondo Indígena es, dada su composición paritaria, una primera instancia de concertación entre representantes indígenas, gubernamentales y los principales actores del desarrollo regional. De esta forma, contribuye al diseño de políticas y estrategias en las que están incorporados y contemplados de manera sistemática la cosmovisión de los Pueblos Indígenas, sus experiencias e intereses.

Comunicación

Valoramos especialmente la función comunicativa, razón por la cual una de nuestras responsabilidades es la difusión de información sobre los Pueblos Indígenas: grados de desarrollo en los países de la región, experiencias y proyectos exitosos, entre otros; otorgando así visibilidad a la temática indígena, tanto en el escenario nacional y regional como en el internacional.

Captación y movilización de recursos

El Fondo Indígena promueve el cumplimiento pleno de los compromisos adquiridos por los Estados miembros en materia de contribuciones. Asimismo, gestiona nuevos aportes a su capital social. Estos recursos permiten a la institución cumplir de manera eficiente con su mandato.

Gestión y administración

El Fondo Indígena realiza una gestión de planificación por resultados. La programación de la gestión anual establece metas, indicadores y medios de verificación. Ello permite dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los objetivos y las estrategias planteadas.

Información del desarrollo indígena

El Fondo Indígena es consciente de que la información es un componente básico para el diseño de políticas públicas, la definición de las estrategias del desarrollo indígena y la formulación de programas y proyectos. Por este motivo, el organismo sistematiza y difunde información sobre los Pueblos Indígenas, promoviendo además la transferencia y apropiación de dicha información por las propias comunidades.

Apoyo a programas y proyectos

El Fondo Indígena tiene en esta política uno de sus principales ejes de planeación y actuación. Además de los Programas Emblemáticos, diseñados por el Fondo, la institución apoya otros proyectos originados por la demanda indígena.

El FONDIN tiene como misión, promover el fortalecimiento y desarrollo político, económico, cultural y social de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe, mediante la gestión y canalización de recursos, la concertación y el diálogo político, la asistencia técnica y financiera a programas y proyectos de desarrollo, la generación y transferencia de información especializada, la asesoría, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en la materia y la

participación activa en ámbitos regionales y mundiales de interés para los destinatarios principales de su quehacer institucional.

La visión del FONDIN está enfocada en trabajar para que los pueblos Indígenas sean reconocidos y respetados en el ejercicio pleno de sus derechos, culturas e identidades, con organizaciones sólidas, fortalecidas en sus capacidades administrativas, técnicas, económicas, políticas, sociales y culturales a través de sus propios procesos de desarrollo sostenible que, en convivencia intercultural, incorporan sus identidades en la gestión económica y democrática de los Estados nacionales de América Latina.

El gobierno y gestión del FONDIN se sustenta en una estructura organizativa para su desarrollo, cuenta con una Asamblea General, una Consejo Directivo, un Comité Ejecutivo, Secretaría Técnica y Órganos de Consulta.

El Consejo Directivo es el órgano gubernativo y autoridad administrativa de nuestra institución, cuya máxima jurisdicción en ambas materias es ejercida por la Presidencia del Consejo Directivo, cuando este órgano no está en reunión colegiada.

En tal calidad, tiene como funciones generales las de *dirección, planificación estratégica, coordinación, control, seguimiento y evaluación* de las realizaciones del Fondo en el mediano y corto plazo.

En el ejercicio de estas funciones, el Consejo sigue las directrices emanadas de los actos de la Asamblea y considera las sugerencias del Secretariado Técnico en los ámbitos de su competencia.

Asimismo, en la práctica de estas facultades, el Consejo representa al Fondo Indígena —sin perjuicio de las facultades privativas de la Asamblea y dentro de las directrices de ésta como órgano supremo del Fondo.

En las Asambleas Generales en las que se elige a los miembros del Consejo Directivo, se celebra una sesión de éste para elegir al Presidente y a los Vicepresidentes. Dicha elección se somete a la ratificación de la Asamblea.

Cabe destacar que el Consejo Directivo está compuesto por tres de los representantes de los Estados extrarregionales acreditados en la Asamblea, por representantes gubernamentales de tres de los Estados Regionales, y por los representantes de los Pueblos Indígenas de seis de estos mismos Estados; todos ellos debidamente acreditados en la Asamblea. Por normativa institucional, no pueden ser miembros del Consejo Directivo más de un representante por país.

La participación de los representantes en el Consejo Directivo procura un carácter rotativo, alternable y que se rija por el sistema de turno entre países.

Los actuales miembros del Consejo Directivo son:

Guatemala
Presidente/(Guatemala)
Ministro de Cultura de Guatemala

Argentina
Primer Vicepresidenta/(Argentina)

España
Segundo Vicepresidente/Delegado de España

Bélgica
Representante Gubernamental de Bélgica

Brasil
Representante Indígena de Brasil

Chile
Representante Indígena de Chile

Colombia
Representante Gubernamental de Colombia

Ecuador
Representante Gubernamental de Ecuador

El Salvador
Representante Indígena de El Salvador

Honduras
Representante Indígena de Honduras

Portugal
Representante Gubernamental de Portugal

Nicaragua
Representante Indígena de Nicaragua

2.2 ANTECEDENTES

En la II Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado realizada en 1,992 en Madrid España, se creó el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, como organismo multilateral de cooperación internacional, con la finalidad de promover el autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, que ascienden aproximadamente a 50 millones de la población.

La Asamblea General es el principal órgano de gobierno del Fondo Indígena. Dentro de sus facultades se encuentran: conocer los informes técnicos y financieros del periodo bianual, adoptar las políticas y estrategias que se impulsarán en los dos años siguientes, autorizar una propuesta de programa para el bienio, adoptar directivas operacionales, elegir los 12 miembros del Consejo Directivo para el bienio, cuando corresponda.

En base al Convenio de Constitución del Fondo Indígena, ha venido realizando reuniones y Asambleas Generales Ordinarias. Las asambleas generales ordinarias se realizan a cada dos años y son rotadas en los países miembros del Fondo Indígena. En ese sentido la X Asamblea General del Fondo se realizó en Ciudad de Guatemala del 26 al 30 de noviembre de 2012. En los primeros tres días, se desarrollaron actividades previas relacionadas con la situación actual de los Pueblos indígenas de Latinoamérica y dos días específicamente la Asamblea del Fondo.

La X Asamblea del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica y el Caribe, se realizó en Guatemala del 26 al 30 de noviembre de 2012, la cual se desarrolló en tres momentos. La primera parte del evento, fue el desarrollo de la Conferencia Internacional: La Consulta Previa una Estrategia de Defensa y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas frente a las amenazas globales, enfocado a los compromisos de los Estados en su implementación; la aplicación del Convenio 169 de la OIT, las experiencias relevantes en la aplicación de la Consulta Previa y la construcción de consensos entre los Estados y los Pueblos indígenas.

La segunda parte de la X Asamblea del Fondo, organizado por tres instancias de trabajo, con la participación de las delegaciones gubernamentales de los Estados miembros del Fondo, delegaciones de organizaciones y Pueblos Indígenas de Latinoamérica y representantes de cooperación internacional. La primera fue la Instancia Consultiva Indígena, con la participación de representantes indígenas de Latinoamérica acreditadas ante la X Asamblea general y representantes de las organizaciones indígenas regionales quienes

abordaron los siguientes temas: La agenda indígena del continente y la agenda de la X Asamblea General del Fondo Indígena.

La Instancia Consultiva Intergubernamental, en donde participaron representantes gubernamentales acreditadas ante la X Asamblea General del Fondo y representantes de la Secretaría General Iberoamericana –SEGIB– quienes abordaron la agenda intergubernamental de los países miembros del Fondo Indígena y la agenda de la X Asamblea General. Finalmente, la Instancia Interagencial, con la participación de representantes de los organismos internacionales que trabajan con y para los Pueblos Indígenas, quienes analizaron las condiciones y términos de cooperación con el Fondo Indígena.

La tercera parte, fue la Asamblea General del Fondo Indígena, en donde se dio a conocer el informe bianual, análisis de las limitaciones, retos y avances de la Universidad Indígena Intercultural, el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos de los Estados con el Fondo y por último la renovación del Consejo Directivo del Fondo para el período 2013-2014. Durante el desarrollo de la X Asamblea del Fondo Indígena, se tuvo un total de 108 participantes de los cuales 75 hombres que corresponde al 69.44% y 33 mujeres que corresponde al 30.56%. Se conto con el 65% (71) de participación de internacionales latinoamericanos y el 35% (37) de participación de nacionales.

Entre los resultados más relevantes se encuentran los siguientes

- Inicio del debate sobre la aplicación y cumplimiento de la Consulta Previa, Libre e Informada, el cual debe tener seguimiento en la agenda de trabajo del nuevo Consejo Directivo.
- El protagonismo del Estado de Guatemala a través del Ministerio de Cultura y Deportes, con el respaldo del Presidente de la República de Guatemala, en el desarrollo de la X Asamblea General Ordinaria del Fondo, permitió que el Ministro de Cultura y Deportes Lic. Carlos Enrique Batzín fuera electo presidente del Consejo Directivo del Fondo para el período 2013-2014.
- El Estado de Guatemala logró el reconocimiento y respaldo de los delegados gubernamentales, de organizaciones y pueblos indígenas para alcanzar la Presidencia del Fondo Indígena.
- El involucramiento de representantes de organizaciones y pueblos indígenas de América Latina, en la X Asamblea del Fondo Indígena, quienes aportaron con propuestas para el fortalecimiento del fondo en el futuro.
- En la X Asamblea General del Fondo, se logró sistematizar todas las propuestas de delegados gubernamentales, de organizaciones y pueblos indígenas, para el fortalecimiento del

Fondo Indígena en el Futuro. Asimismo, se elaboraron propuestas para el cumplimiento de los derechos colectivos principalmente la Consulta Previa, Libre e Informada por parte de los Estados Miembros

2.3 PLAN OPERATIVO 2011

El Fondo Indígena nació bajo el imperativo ético de superar el acumulado déficit histórico en el que se encuentran los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Desde entonces, se ha ido consolidando como un organismo especializado en la temática indígena.

Siempre fiel a sus principios orientadores, el Fondo Indígena ha estado atento a los nuevos desafíos y ha sabido adaptarse a los tiempos que le ha tocado vivir, para cumplir su cometido de apoyar a los Pueblos Indígenas de la región e impulsar su autodesarrollo.

Siendo así, sus principios responden al propósito de avanzar hacia la consolidación de sociedades plurales y democráticas que se asienten sobre la base de la diversidad y el diálogo intercultural.

1. El reconocimiento de la diversidad étnica y el respeto a la identidad cultural como fundamentos del Derecho a la autodeterminación de los Pueblos Indígenas
2. El respeto a la tradición indígena basada en el reconocimiento de las formas asociativas ancestrales, armónicas y sensibles con la naturaleza, y de las relaciones con la tierra y el territorio comunitario
3. El goce, por parte de los indígenas, de los beneficios contemplados en los Derechos generales de la ciudadanía multicultural, sin discriminación y en condiciones que permitan el libre ejercicio y disfrute de ellos, a efecto de revertir las situaciones históricas de exclusión, buscando alcanzar en los próximos años niveles satisfactorios de desarrollo con identidad
4. El pleno respeto de los Derechos Humanos, económicos, políticos, sociales y culturales de los Pueblos Indígenas
5. El reconocimiento de la diversidad de los Pueblos Indígenas – rurales y, de manera creciente, urbanos- como un valor social que debe ser considerado elemento esencial del desarrollo ante los nuevos riesgos y desafíos de los procesos de globalización
6. La necesidad de que las formas ancestrales de convivencia, asociación y organización de los Pueblos Indígenas sean consideradas e integradas en los marcos jurídicos de los Estados miembros
7. Asumir la integralidad, la complementariedad, la reciprocidad, la interculturalidad, la consulta, el consenso y la conciliación como

valores de los Pueblos Indígenas que deben guiar las políticas y actividades del Fondo Indígena.

8. Lograr que la concertación entre los Pueblos Indígenas, los Estados y los organismos de la cooperación internacional sea un componente esencial de la planificación y actuación del Fondo Indígena

2.4 OBJETIVO GENERAL

- En seguimiento a la última asamblea celebrada en Guatemala en Noviembre 2012, el objetivo principal es desarrollar el Plan de Trabajo de la Presidencia del FONDIN para los años 2013-2014 en apego a las resoluciones emanadas en esta asamblea y con miras a darle seguimiento a las tareas ya iniciadas en administraciones anteriores.

2.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar el Plan de Trabajo de la Presidencia del FONDIN para los años 2013-2014 enfocado en las prioridades del Fondo para los siguientes dos años, incluyendo objetivos estratégicos, acciones estratégicas y resultados concretos, así como las acciones de seguimiento y evaluación.
- Desarrollar un Cronograma detallado de las acciones prioritarias enfocadas en los ámbitos político, social, ambiental, cultural y financiero en las cuales se debe enfocar el FONDIN y su Presidencia en los siguientes dos años.
- Desarrollar un Presupuesto detallado basado en las acciones prioritarias del Plan de Trabajo.

2.6 PRODUCTOS ESPERADOS

- Un Plan de Trabajo para la Presidencia del FONDIN para los años 2013 y 2014
- Un Cronograma detallado de las acciones prioritarias por ámbitos de trabajo.
- Un Presupuesto detallado basado en las acciones prioritarias del Plan de Trabajo.

2.7 INFORMACION DISPONIBLE PARA LA CONSULTORIA

- Documentos de la X Asamblea del FONDIN celebrada en Guatemala en noviembre 2012.
- Documentos de Asambleas anteriores.
- Página de internet con información actualizada sobre el FONDIN

www.fondoindigena.org

2.8 DURACION, VALOR Y FORMA DE PAGO

La consultoría tendrá una vigencia a partir del quince de marzo de dos mil trece (15/03/2013) al quince de mayo de dos mil trece (15/05/2013) y se entregará un informe parcial a los 30 días de iniciada la consultoría sobre los avances y se mantendrán reuniones periódicas con el Supervisor (a) de la consultoría que será un Delegado Oficial del MICUDE – Despacho Superior- Viceministro de Cultura Lic. Leandro Yax.

El Ministerio de Cultura y Deportes se obliga a pagar al Contratista por los servicios que preste la cantidad total de cincuenta y cinco mil quetzales exactos (Q.55,000.00), en concepto de honorarios que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que serán cubiertos por el Departamento Financiero del Ministerio de Cultura y Deportes en la forma siguiente: un (01) pago inicial de veintisiete mil quinientos quetzales exactos (Q.27,500.00) incluido el Impuesto al Valor agregado (IVA) por el periodo del 15/03/2013 al 14/04/2013 y un último pago de veintisiete mil quinientos quetzales exactos (Q.27,500.00) incluido el Impuesto al Valor agregado (IVA) por el periodo del 15/04/2013 al 15/05/2013. El monto total del presente contrato no excederá de cincuenta y cinco mil quetzales exactos (Q.55,000.00).

Vo. Bo.
Carlos Batzin Chojoj
Ministro de Cultura y Deportes

III. PRODUCTO 1: PLAN DE TRABAJO 2013-2014

3.1 Plan Operativo 2011

El Fondo Indígena nació bajo el imperativo ético de superar el acumulado déficit histórico en el que se encuentran los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Desde entonces, se ha ido consolidando como un organismo especializado en la temática indígena.

Siempre fiel a sus principios orientadores, el Fondo Indígena ha estado atento a los nuevos desafíos y ha sabido adaptarse a los tiempos que le ha tocado vivir, para cumplir su cometido de apoyar a los Pueblos Indígenas de la región e impulsar su autodesarrollo.

Siendo así, sus principios responden al propósito de avanzar hacia la consolidación de sociedades plurales y democráticas que se asienten sobre la base de la diversidad y el diálogo intercultural.

1. El reconocimiento de la diversidad étnica y el respeto a la identidad cultural como fundamentos del Derecho a la autodeterminación de los Pueblos Indígenas
2. El respeto a la tradición indígena basada en el reconocimiento de las formas asociativas ancestrales, armónicas y sensibles con la naturaleza, y de las relaciones con la tierra y el territorio comunitario
3. El goce, por parte de los indígenas, de los beneficios contemplados en los Derechos generales de la ciudadanía multicultural, sin discriminación y en condiciones que permitan el libre ejercicio y disfrute de ellos, a efecto de revertir las situaciones históricas de exclusión, buscando alcanzar en los próximos años niveles satisfactorios de desarrollo con identidad
4. El pleno respeto de los Derechos Humanos, económicos, políticos, sociales y culturales de los Pueblos Indígenas
5. El reconocimiento de la diversidad de los Pueblos Indígenas – rurales y, de manera creciente, urbanos- como un valor social que debe ser considerado elemento esencial del desarrollo ante los nuevos riesgos y desafíos de los procesos de globalización
6. La necesidad de que las formas ancestrales de convivencia, asociación y organización de los Pueblos Indígenas sean consideradas e integradas en los marcos jurídicos de los Estados miembros
7. Asumir la integralidad, la complementariedad, la reciprocidad, la interculturalidad, la consulta, el consenso y la conciliación como valores de los Pueblos Indígenas que deben guiar las políticas y actividades del Fondo Indígena

8. Lograr que la concertación entre los Pueblos Indígenas, los Estados y los organismos de la cooperación internacional sea un componente esencial de la planificación y actuación del Fondo Indígena

3.2 Plan Operativo 2012-2013

3.2.1 Acciones Iniciales

La Presidencia del FONDIN durante los años 2013-2014 deberá enfocar sus acciones basado en los principios del fondo, el trabajo realizado en los años anteriores, y las recomendaciones de la X Asamblea General en Guatemala en noviembre 2012.

Algunas tareas iniciales deben estar enfocadas en:

1. Realizar entrevistas con ex directivos del Fondo Indígena para conocer antecedentes históricos institucionales del Fondo, así como los fundamentos filosóficos y políticos, sus prioridades y de allí partir hacia la formulación del Plan de Trabajo de la Presidencia.
2. Realizar entrevistas con líderes indígenas de varios países, para conocer las expectativas que como pueblos indígenas se tienen de la Presidencia del FONDIN.
3. Programar visitas nacionales e internacionales con personalidades estratégicas; Sr. Presidente de la República de Guatemala, Sr. Presidente de la Nación Multinacional de Bolivia, Secretario General de Iberoamérica, Secretario de la Organización de Estados Iberoamericanos, entre otros.
4. Organizar taller de validación de la primera versión del Plan de Trabajo, con líderes indígenas nacionales.
5. Identificar acciones institucionales orientadas al reposicionamiento del Fondo Indígena a nivel internacional (a nivel de América Latina y el Caribe).
6. Identificar acciones institucionales que faciliten el reposicionamiento de la Universidad Indígena Intercultural que implementa el FONDIN (UII), especialmente en relación a su sostenibilidad financiera.
7. Proponer acciones institucionales dirigidas a motivar a los países miembros a cumplir con sus aportes financieros al FONDIN.
8. Proponer acciones institucionales que se orienten a diversificar las fuentes de financiamiento del Fondo Indígena y garantizar su independencia financiera.

3.2.2 Marco de Referencia

En seguimiento a la última asamblea celebrada en Guatemala en Noviembre 2012, el objetivo principal es desarrollar el Plan de Trabajo de la Presidencia del FONDIN para los años 2013-2014 en apego a las resoluciones emanadas en esta asamblea y con miras a darle seguimiento a las tareas ya iniciadas en administraciones anteriores. Los productos presentados en este Plan de Trabajo se circunscriben a los siguientes resultados:

- Desarrollar el Plan de Trabajo de la Presidencia del FONDIN para los años 2013-2014 enfocado en las prioridades del Fondo para los siguientes dos años, incluyendo objetivos estratégicos, acciones estratégicas y resultados concretos, así como las acciones de seguimiento y evaluación.
- Desarrollar un Cronograma detallado de las acciones prioritarias enfocadas en los ámbitos político, social, ambiental, cultural y financiero en las cuales se debe enfocar el FONDIN y su Presidencia en los siguientes dos años.
- Desarrollar un Presupuesto detallado basado en las acciones prioritarias del Plan de Trabajo.

PLAN OPERATIVO 2013-2014

Mandato Institucional emanado de la X Asamblea General

- Inicio del debate sobre la aplicación y cumplimiento de la Consulta Previa, Libre e Informada, el cual debe tener seguimiento en la agenda de trabajo del nuevo Consejo Directivo.
- En la X Asamblea General del Fondo, se logró sistematizar todas las propuestas de delegados gubernamentales, de organizaciones y pueblos indígenas, para el fortalecimiento del Fondo Indígena en el Futuro.
- Seguimiento a las propuestas para el cumplimiento de los derechos colectivos principalmente la Consulta Previa, Libre e Informada por parte de los Estados Miembros.
- Trabajar para que los países cumplan con sus compromisos políticos, técnicos y financieros a favor del fondo.

Objetivo General

- Promover la defensa de los derechos colectivos, demandas y aspiraciones de los pueblos indígenas, que permita alcanzar el desarrollo político, social, económico, cultural y ambiental, acordes a sus prácticas y visiones del buen vivir.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las redes regionales, nacionales y locales de organizaciones y pueblos indígenas en Latinoamérica y el Caribe, facilitando y respaldando sus gestiones políticas, técnicas, jurídicas, financieras y culturales para su desarrollo con pertinencia cultural.
- Implementar conjuntamente con los gobiernos de los Estados, políticas públicas pluriculturales multilingües y multiétnicos, que permitan el ejercicio pleno de sus Derechos colectivos como Pueblos Indígenas, contribuyendo al fortalecimiento de la paz, la democracia y el Estado de Derecho.
- Identificar acciones institucionales orientadas al reposicionamiento del Fondo Indígena a nivel internacional (a nivel de América Latina y el Caribe).
- Proponer acciones institucionales que se orienten a diversificar las fuentes de financiamiento del Fondo Indígena y garantizar su independencia financiera.

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	CRONOGRAMA
1.	Fortalecimiento Institucional del Fondo.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar una gestión conjunta de recursos con redes, organizaciones y Pueblos indígenas, que permita incrementar el capital social y financiero del fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una estrategia de gestión y recaudación de fondos. 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de Gestión y Recaudación de Fondos consensuada. Al menos 2 mecanismos financieros desarrollados. 	Enero - Junio 2013 Junio 2014
		<ul style="list-style-type: none"> Crear una estrategia conjunta con las redes y organizaciones indígenas para la gestión y consecución de recursos financieros del Fondo Indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un proceso de planeación estratégica en relación a las líneas de trabajo para establecer los equipos gestores de fondos. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Planeación Estratégica del FONDIN desarrollado. 	Mayo 2013
		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos de seguimiento de relaciones con los gobiernos, cooperación internacional y las instituciones propias de los Pueblos indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un plan de acción y de un mecanismo de reunión permanente con los Gobiernos y la CI, para establecer las contribuciones mutuas. 	<ul style="list-style-type: none"> Red Interagencial de Cooperantes establecida. 	Junio 2013
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el análisis y mapeo de una reforma normativa del fondo para mejorar la representatividad de las delegaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un estudio-análisis sobre los impactos de la representatividad de los países dentro del fondo para garantizar participación de alto nivel y garantizar el cumplimiento de los aportes financieros del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Reforma normativa desarrollada e implementada. Estructura directiva del fondo cumpliendo con sus roles de direccionamiento político y de gestión programática ante el fondo. 	Mayo 2013 Diciembre 2013

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	CRONOGRAMA
				<ul style="list-style-type: none"> Compromisos financieros de los Estados hacia el FONDIN contabilizados técnica y financieramente. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones estratégicas para reposicionar el Fondo Indígena Internacional y la Universidad Indígena Intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones estratégicas para posicionar el Fondo y la Universidad con socios relevantes para el quehacer de ambas iniciativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 4 reuniones, 2 de alto nivel para lograr el posicionamiento político de las iniciativas y 2 con líderes indígenas regionales para solicitar sus insumos e ideas. 	Abril 2013 Noviembre 2013
2.	Incidencia política del Fondo en su ámbito territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de dos oficinas regionales. <ol style="list-style-type: none"> Sur América y Mesoamérica. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de las oficinas funcionales en consenso. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficinas instaladas a través de alianzas. 	Octubre 2013 Octubre 2014
		<ul style="list-style-type: none"> Constituirse en un ente consultivo ante: <ol style="list-style-type: none"> Jefes y gobiernos de Estados, Organismos internacionales, (ONU, OEA, Banco Mundial, OMC). 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una estrategia específica de posicionamiento (mapeo de actores) 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de estrategia y mapeo de actores (escenarios) 	Agosto 2013
		<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar insumos y estrategias a los pueblos indígenas y a los Estados en los conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la línea estratégica con referencia a conflictos en los países y sus prioridades. 	<ul style="list-style-type: none"> Temática priorizada y estrategia de escenarios desarrollada. 	Agosto 2013

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	CRONOGRAMA
				<ul style="list-style-type: none"> Compromisos financieros de los Estados hacia el FONDIN contabilizados técnica y financieramente. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones estratégicas para reposicionar el Fondo Indígena Internacional y la Universidad Indígena Intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones estratégicas para posicionar el Fondo y la Universidad con socios relevantes para el quehacer de ambas iniciativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 4 reuniones, 2 de alto nivel para lograr el posicionamiento político de las iniciativas y 2 con líderes indígenas regionales para solicitar sus insumos e ideas. 	Abril 2013 Noviembre 2013
2.	Incidencia política del Fondo en su ámbito territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de dos oficinas regionales. <ol style="list-style-type: none"> Sur América y Mesoamérica. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de las oficinas funcionales en consenso. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficinas instaladas a través de alianzas. 	Octubre 2013 Octubre 2014
		<ul style="list-style-type: none"> Constituirse en un ente consultivo ante: <ol style="list-style-type: none"> Jefes y gobiernos de Estados, Organismos internacionales, (ONU, OEA, Banco Mundial, OMC). 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una estrategia específica de posicionamiento (mapeo de actores) 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de estrategia y mapeo de actores (escenarios) 	Agosto 2013
		<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar insumos y estrategias a los pueblos indígenas y a los Estados en los conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la línea estratégica con referencia a conflictos en los países y sus prioridades. 	<ul style="list-style-type: none"> Temática priorizada y estrategia de escenarios desarrollada. 	Agosto 2013

No.	EJES DE TRABAJO	LÍNEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	CRONOGRAMA
		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la incidencia y diálogo con procesos de integración política, económica gubernamental. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de escenarios económicos y las potenciales intervenciones del FONDIN de acuerdo a prioridades del fondo a nivel regional (Mesoamérica, Sur América) 	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de dialogo establecidos por región. Prioridades de incidencia consensuadas. 	Agosto 2013
		<ul style="list-style-type: none"> Adecuar el marco institucional y programático del fondo hacia temas de Consulta y Consentimiento, Previo libre e informado y Cambio Climático 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis legal del marco institucional del fondo. Desarrollo de la Estrategia de abordaje institucional hacia los temas complejos del fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> Marco institucional reformado. Estrategia de abordaje institucional de temas relacionados con convenciones internacionales y su aplicación desarrollada. 	
3.	Fortalecimiento de capacidades de Pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al proceso de formación y capacitación de líderes y lideresas indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de reuniones estratégicas para implementar el plan de capacitación ya en proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Paquetes de capacitación integrales implementados. 	Mayo 2013 a Agosto 2013
		<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de experiencias y conocimientos de los avances en el cumplimiento de los derechos indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de reuniones regionales presenciales y virtuales para incrementar el intercambio de experiencias basadas en los temas prioritarios del FONDIN. Desarrollo de una 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos dos reuniones una por región para tratar los temas legales y de incidencia del FONDIN. Estrategia de comunicación diseñada. 	Noviembre 2013 Mayo 2014

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	CRONOGRAMA
			estrategia de comunicación para mejorar las relaciones entre pueblos indígenas y Estados.		
4.	Modelo de desarrollo propio de los pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una estrategia para un modelo de desarrollo alternativo para los pueblos indígenas, sobre la base de sus conocimientos propios y recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de consultoría específica para compartir y diseñar los modelos alternativos de desarrollo económico y social de los PI (soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, cambio climático, conocimiento tradicional) 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 5 modelos alternos presentados ante la JD y Asamblea del FONDIN. 	Julio 2014
		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la identidad y cultura de los Pueblos indígenas de América Latina, de acuerdo a sus prácticas y visiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un documento que plasme acciones concretas de recuperación de valores y principios de PI en las agendas de país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento consensuado con un plan de acción desarrollado durante 2013.14. 	Julio 2013 Noviembre 2013
5.	Fortalecimiento organizacional de los pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de unidad técnica especializada en defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la unidad técnica que le dará vida a esta especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red latinoamericana de incidencia implementada. 	Agosto 2013
		<ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas con las Instituciones propias de los Pueblos indígenas en los niveles regional, nacional y local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de estructuras funcionales a nivel de país. 	<ul style="list-style-type: none"> • 	Octubre 2013

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	CRONOGRAMA
		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las redes regionales y nacionales de organizaciones y pueblos indígenas en Latinoamérica. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de una red de incidencia a nivel latinoamericano. 	<ul style="list-style-type: none"> 	Octubre 2013

PRODUCTO 2: CRONOGRAMA DE LA CONSULTORIA Y DEL PLAN DE TRABAJO

FASE		ACTIVIDAD	2013-2014												May	Jun		
			Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb			Mar	Abr
Consultoría Fase 1	1	Entrega de Plan de Trabajo de la Consultoría	X															
Fase 2	2	Entrevistas con Ex Directivos del Fondo		X														
	3	Entrevista Presidente FONDIN		X														
	4	Visitas del Presidente del FONDIN con personalidades estratégicas <ul style="list-style-type: none"> • Presidente de Guatemala • Presidente de Bolivia • Secretario General OEI • Secretario General de Ibero América • Secretario General de OEA 		X		X X		X					X					X
	5	Validación del borrador Plan de Trabajo del FONDIN (líderes indígenas nacionales)		X														
	6	Reunión de reposicionamiento del FONDIN y de la Universidad Indígena Intercultural a nivel de América Latina y el Caribe					X											
	7	Re validación del Plan de Trabajo con el Sr. Presidente del FONDIN		X														
Fase 3	8	Presentación del Plan de Trabajo a la Cooperación Internacional		X														
Fortalecimiento Institucional del Fondo Fase 4	9	Desarrollo de una Estrategia de Gestión y Recaudación de Fondos				X												
	10	Planteamiento de un Plan Estratégico basado en las nuevas normativas y relanzamiento del Fondo			X													

FASE	ACTIVIDAD	2013-2014															
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
	11 Establecimiento de una Red de Cooperantes para el Fondo				X												
	12 Implementación de una reforma normativa para el fondo (estructura directiva del fondo)			X	X	X	X	X	X	X	X						
Incidencia política del Fondo en su ámbito territorial Fase 5	13 Reuniones estratégicas para posicionar el Fondo y la Universidad Indígena Intercultural		X				X						X				X
	14 Instalación de oficinas Sur América y Mesoamérica en alianza con otros socios																
	15 Posicionamiento del FONDIN como un ente consultivo de Gobiernos y Organismos Internacionales		X				X						X				X
	16 Temática para nuevos temas de competencia del FONDIN (cambio climático, consentimiento libre previo e informado, etc.) desarrollados en la PE, nuevos escenarios del Fondo desarrollados.			X	X												
	17 Mecanismos de diálogo entre las redes de ambas regiones (Sur y Meso) establecidos y prioridades de incidencia establecidas.			X	X												
Fortalecimiento de capacidades de pueblos indígenas Fase 6	18 Continuidad al plan de capacitación y adecuación a nuevas necesidades de líderes y lideresas indígenas				X	X	X	X	X	X				X	X	X	X
	19 Reuniones estratégicas para evaluar el avance de las acciones en los cumplimientos de los Estados hacia los derechos indígenas		X				X						X				X

FASE	ACTIVIDAD	2013-2014															
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
	20 Desarrollo de una Estrategia Regional de Comunicación						X	X	X								
Modelo de desarrollo propio de los pueblos indígenas Fase 7	21 Modelos de desarrollo alternativos creados (al menos 5 modelos presentados a la JD del Fondo y la Asamblea General)								X	X	X	X	X	X			
	22 Acciones concretas de recuperación de valores y principios de pueblos indígenas (modelos piloto a nivel nacional)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	24 Alianzas propias de los pueblos indígenas a nivel regional, nacional, local establecidas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proceso de evaluación de la gestión Fase 8	25 Aplicar el sistema de monitoreo para evaluar la gestión de la Presidencia y del Consejo Directivo 2013-2014 (Julio 2014)																
Proceso de transición Fase 9	26 Preparar todo el material para hacer entrega de la Presidencia a la siguiente administración. (Agosto 2014)																

PRODUCTO 3: PRESUPUESTO (US \$ DOLLARS)

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	PRESUPUESTO
1.	Fortalecimiento Institucional del Fondo.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar una gestión conjunta de recursos con redes, organizaciones y Pueblos indígenas, que permita incrementar el capital social y financiero del fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una estrategia de gestión y recaudación de fondos. 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de Gestión y Recaudación de Fondos consensuada. Al menos 2 mecanismos financieros desarrollados. 	6,000.00
		<ul style="list-style-type: none"> Crear una estrategia conjunta con las redes y organizaciones indígenas para la gestión y consecución de recursos financieros del Fondo Indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un proceso de planeación estratégica en relación a las líneas de trabajo para establecer los equipos gestores de fondos. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Planeación Estratégica del FONDIN desarrollado. 	6,000.00
		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos de seguimiento de relaciones con los gobiernos, cooperación internacional y las instituciones propias de los Pueblos indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un plan de acción y de un mecanismo de reunión permanente con los Gobiernos y la CI, para establecer las contribuciones mutuas. 	<ul style="list-style-type: none"> Red Interagencial de Cooperantes establecida. 	20,000.00
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el análisis y mapeo de una reforma normativa del fondo para mejorar la representatividad de las delegaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un estudio-análisis sobre los impactos de la representatividad de los países dentro del fondo para garantizar participación de alto nivel y 	<ul style="list-style-type: none"> Reforma normativa desarrollada e implementada. Estructura directiva del fondo cumpliendo con sus roles de 	10,000.00

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	PRESUPUESTO
			garantizar el cumplimiento de los aportes financieros del Estado.	<p>direccionamiento político y de gestión programática ante el fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Compromisos financieros de los Estados hacia el FONDIN contabilizados técnica y financieramente. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones estratégicas para reposicionar el Fondo Indígena Internacional y la Universidad Indígena Intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones estratégicas para posicionar el Fondo y la Universidad con socios relevantes para el quehacer de ambas iniciativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 4 reuniones, 2 de alto nivel para lograr el posicionamiento político de las iniciativas y 2 con líderes indígenas regionales para solicitar sus insumos e ideas. 	80,000.00
2.	Incidencia política del Fondo en su ámbito territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de dos oficinas regionales. <ul style="list-style-type: none"> c) Sur América y d) Mesoamérica. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de las oficinas funcionales en consenso. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficinas instaladas a través de alianzas. 	100,000.00
		<ul style="list-style-type: none"> Constituirse en un ente consultivo ante: <ul style="list-style-type: none"> c) Jefes y gobiernos de Estados, d) Organismos internacionales, (ONU, OEA, Banco Mundial, OMC). 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una estrategia específica de posicionamiento (mapeo de actores) 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de estrategia y mapeo de actores (escenarios) 	6,000.00
		<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar insumos y estrategias a los pueblos indígenas y a los Estados 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la línea estratégica con referencia a conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> Temática priorizada y estrategia de escenarios 	Presupuesto de las reuniones estratégicas.

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	PRESUPUESTO
		en los conflictos.	en los países y sus prioridades.	desarrollada.	
		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la incidencia y diálogo con procesos de integración política, económica gubernamental. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de escenarios económicos y las potenciales intervenciones del FONDIN de acuerdo a prioridades del fondo a nivel regional (Mesoamérica, Sur América) 	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de dialogo establecidos por región. Prioridades de incidencia consensuadas. 	Presupuesto de las reuniones estratégicas.
		<ul style="list-style-type: none"> Adecuar el marco institucional y programático del fondo hacia temas de Consulta y Consentimiento, Previo libre e informado y Cambio Climático 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis legal del marco institucional del fondo. Desarrollo de la Estrategia de abordaje institucional hacia los temas complejos del fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> Marco institucional reformado. Estrategia de abordaje institucional de temas relacionados con convenciones internacionales y su aplicación desarrollada. 	15,000.00
3.	Fortalecimiento de capacidades de Pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al proceso de formación y capacitación de líderes y lideresas indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de reuniones estratégicas para implementar el plan de capacitación ya en proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Paquetes de capacitación integrales implementados. 	Presupuesto de las reuniones estratégicas.
		<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de experiencias y conocimientos de los avances en el 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de reuniones regionales presenciales y virtuales para incrementar el intercambio de 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos dos reuniones una por región para tratar los temas legales y de incidencia del 	Presupuesto de las reuniones estratégicas.

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	PRESUPUESTO
		cumplimiento de los derechos indígenas.	<p>experiencias basadas en los temas prioritarios del FONDIN.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una estrategia de comunicación para mejorar las relaciones entre pueblos indígenas y Estados. 	<p>FONDIN.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estrategia de comunicación diseñada. 	6,000.00
4.	Modelo de desarrollo propio de los pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> Crear una estrategia para un modelo de desarrollo alternativo para los pueblos indígenas, sobre la base de sus conocimientos propios y recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de consultoría específica para compartir y diseñar los modelos alternativos de desarrollo económico y social de los PI (soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, cambio climático, conocimiento tradicional) 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 5 modelos alternos presentados ante la JD y Asamblea del FONDIN. 	6,000.00
		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la identidad y cultura de los Pueblos indígenas de América Latina, de acuerdo a sus prácticas y visiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un documento que plasme acciones concretas de recuperación de valores y principios de PI en las agendas de país. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento consensuado con un plan de acción desarrollado durante 2013.14. 	6,000.00
5.	Fortalecimiento organizacional de los pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de unidad técnica especializada en defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de la unidad técnica que le dará vida a esta especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Red latinoamericana de incidencia implementada. 	2,000.00
		<ul style="list-style-type: none"> Establecer alianzas con las Instituciones propias de los 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de estructuras funcionales a nivel de país. 		18,000.00

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	PRESUPUESTO
		Pueblos indígenas en los niveles regional, nacional y local.			
		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las redes regionales y nacionales de organizaciones y pueblos indígenas en Latinoamérica. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de una red de incidencia a nivel latinoamericano. 	<ul style="list-style-type: none"> 	Presupuesto de las reuniones estratégicas.

Este presupuesto únicamente incluye los costos aproximados de la operación del Plan de Trabajo, mas no así, los costos de la Presidencia del Fondo (se debe elaborar un presupuesto aparte para gastos de operación de la Presidencia).

A N E X O S

**Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El
Caribe –Fondo Indígena-**

PLAN DE ACCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL FONDIN 2013 - 2014

Carlos Batzín, Presidente

“¡Que amanezca, que llegue la aurora! ¡Danos muchos caminos, caminos planos! ¡Que los pueblos tengan paz, mucha paz y sean felices; y danos buena vida y útil existencia” Pop Wuj.

10 de abril 2013



**Vo. Bo. Carlos Batzín
Ministro de Cultura y Deportes Guatemala
Presidente FONDIN
(Firma de Aprobación de Plan de Trabajo)**



**Vo. Bo. Lic. Leandro Yax
Vice Ministro de Cultura**



I. INTRODUCCION

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe —Fondo Indígena— es el único organismo multilateral de cooperación internacional especializado en la promoción del autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, creado en 1992 durante la celebración de la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Madrid, España. De esta forma, el Fondo Indígena es uno de los Programas de Cooperación Iberoamericana.

No olvidemos que, en la actualidad, en la región existen entre 40 y 50 millones de indígenas que luchan por romper el binomio etnicidad-pobreza que ha determinado la existencia de la gran mayoría de ellos. En este sentido, el Fondo Indígena es una respuesta a la problemática, un instrumento estratégico para el desarrollo con identidad.

El Fondo es una institución que sustenta la representación paritaria en igualdad de condiciones entre los delegados gubernamentales e indígenas de los Estados miembros, basándonos en la construcción de consensos necesarios para el desarrollo —económico, social, político y cultural— con identidad de los Pueblos Indígenas, los cuales participan directamente en nuestros planes, así como en los órganos de gobierno y dirección.

El FONDIN cuenta con políticas institucionales para desarrollar sus acciones, estas se describen a continuación como marco del trabajo a realizar en esta consultoría:

Concertación y participación

El Fondo Indígena es, dada su composición paritaria, una primera instancia de concertación entre representantes indígenas, gubernamentales y los principales actores del desarrollo regional. De esta forma, contribuye al diseño de políticas y estrategias en las que están incorporados y contemplados de manera sistemática la cosmovisión de los Pueblos Indígenas, sus experiencias e intereses.

Comunicación

Valoramos especialmente la función comunicativa, razón por la cual una de nuestras responsabilidades es la difusión de información sobre los Pueblos Indígenas: grados de desarrollo en los países de la región, experiencias y proyectos exitosos, entre otros; otorgando así visibilidad a

la temática indígena, tanto en el escenario nacional y regional como en el internacional.

Captación y movilización de recursos

El Fondo Indígena promueve el cumplimiento pleno de los compromisos adquiridos por los Estados miembros en materia de contribuciones. Asimismo, gestiona nuevos aportes a su capital social. Estos recursos permiten a la institución cumplir de manera eficiente con su mandato.

Gestión y administración

El Fondo Indígena realiza una gestión de planificación por resultados. La programación de la gestión anual establece metas, indicadores y medios de verificación. Ello permite dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los objetivos y las estrategias planteadas.

Información del desarrollo indígena

El Fondo Indígena es consciente de que la información es un componente básico para el diseño de políticas públicas, la definición de las estrategias del desarrollo indígena y la formulación de programas y proyectos. Por este motivo, el organismo sistematiza y difunde información sobre los Pueblos Indígenas, promoviendo además la transferencia y apropiación de dicha información por las propias comunidades.

Apoyo a programas y proyectos

El Fondo Indígena tiene en esta política uno de sus principales ejes de planeación y actuación. Además de los Programas Emblemáticos, diseñados por el Fondo, la institución apoya otros proyectos originados por la demanda indígena.

El FONDIN tiene como misión, promover el fortalecimiento y desarrollo político, económico, cultural y social de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe, mediante la gestión y canalización de recursos, la concertación y el diálogo político, la asistencia técnica y financiera a programas y proyectos de desarrollo, la generación y transferencia de información especializada, la asesoría, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en la materia y la participación activa en ámbitos regionales y mundiales de interés para los destinatarios principales de su quehacer institucional.

La visión del FONDIN está enfocada en trabajar para que los pueblos Indígenas sean reconocidos y respetados en el ejercicio pleno de sus

derechos, culturas e identidades, con organizaciones sólidas, fortalecidas en sus capacidades administrativas, técnicas, económicas, políticas, sociales y culturales a través de sus propios procesos de desarrollo sostenible que, en convivencia intercultural, incorporan sus identidades en la gestión económica y democrática de los Estados nacionales de América Latina.

El gobierno y gestión del FONDIN se sustenta en una estructura organizativa para su desarrollo, cuenta con una Asamblea General, una Consejo Directivo, un Comité Ejecutivo, Secretaria Técnica y Órganos de Consulta.

El Consejo Directivo es el órgano gubernativo y autoridad administrativa de nuestra institución, cuya máxima jurisdicción en ambas materias es ejercida por la Presidencia del Consejo Directivo, cuando este órgano no está en reunión colegiada.

En tal calidad, tiene como funciones generales las de *dirección, planificación estratégica, coordinación, control, seguimiento y evaluación* de las realizaciones del Fondo en el mediano y corto plazo.

En el ejercicio de estas funciones, el Consejo sigue las directrices emanadas de los actos de la Asamblea y considera las sugerencias del Secretariado Técnico en los ámbitos de su competencia.

Asimismo, en la práctica de estas facultades, el Consejo representa al Fondo Indígena —sin perjuicio de las facultades privativas de la Asamblea y dentro de las directrices de ésta como órgano supremo del Fondo.

En las Asambleas Generales en las que se elige a los miembros del Consejo Directivo, se celebra una sesión de éste para elegir al Presidente y a los Vicepresidentes. Dicha elección se somete a la ratificación de la Asamblea.

Cabe destacar que el Consejo Directivo está compuesto por tres de los representantes de los Estados extrarregionales acreditados en la Asamblea, por representantes gubernamentales de tres de los Estados Regionales, y por los representantes de los Pueblos Indígenas de seis de estos mismos Estados; todos ellos debidamente acreditados en la Asamblea. Por normativa institucional, no pueden ser miembros del Consejo Directivo más de un representante por país.

La participación de los representantes en el Consejo Directivo procura un carácter rotativo, alternable y que se rija por el sistema de turno entre países.

Los actuales miembros del Consejo Directivo son:

Alfonso Aguilar Presidente/(Guatemala)

Ministro de Cultura de Guatemala

María Victoria Rodríguez

Primer Vicepresidenta/(Argentina)

Antonio Sánchez

Segundo Vicepresidente/Delegado de España

Yves Van Der Linden

Representante Gubernamental de Bélgica

Luciano de Azevedo

Representante Indígena de Brasil

Alfonso Aguilar

Representante Indígena de Chile

Alfonso Aguilar

Representante Gubernamental de Colombia

Alfonso Aguilar

Representante Gubernamental de Ecuador

Alfonso Aguilar

Representante Indígena de El Salvador

Alfonso Aguilar

Representante Indígena de Honduras

Alfonso Aguilar

Representante Gubernamental de Portugal

Alfonso Aguilar

Representante Indígena de Nicaragua

II. ANTECEDENTES

En la II Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado realizada en 1992 en Madrid España, se creó el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, como organismo multilateral de cooperación internacional, con la finalidad de promover el autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, que ascienden aproximadamente a 50 millones de la población.

La Asamblea General es el principal órgano de gobierno del Fondo Indígena. Dentro de sus facultades se encuentran: conocer los informes técnicos y financieros del periodo bianual, adoptar las políticas y estrategias que se impulsarán en los dos años siguientes, autorizar una propuesta de programa para el bienio, adoptar directivas operacionales, elegir los 12 miembros del Consejo Directivo para el bienio, cuando corresponda.

En base al Convenio de Constitución del Fondo Indígena, ha venido realizando reuniones y Asambleas Generales Ordinarias. Las asambleas generales ordinarias se realizan a cada dos años y son rotadas en los países miembros del Fondo Indígena. En ese sentido la X Asamblea General del Fondo se realizó en Ciudad de Guatemala del 26 al 30 de noviembre de 2012. En los primeros tres días, se desarrollaron actividades previas relacionadas con la situación actual de los Pueblos indígenas de Latinoamérica y dos días específicamente la Asamblea del Fondo.

La X Asamblea del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica y el Caribe, se realizó en Guatemala del 26 al 30 de noviembre de 2012, la cual se desarrolló en tres momentos. La primera parte del evento, fue el desarrollo de la Conferencia Internacional: La Consulta Previa una Estrategia de Defensa y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas frente a las amenazas globales, enfocado a los compromisos de los Estados en su implementación; la aplicación del Convenio 169 de la OIT, las experiencias relevantes en la aplicación de la Consulta Previa y la construcción de consensos entre los Estados y los Pueblos indígenas.

La segunda parte de la X Asamblea del Fondo, organizado por tres instancias de trabajo, con la participación de las delegaciones gubernamentales de los Estados miembros del Fondo, delegaciones de organizaciones y Pueblos Indígenas de Latinoamérica y representantes de cooperación internacional. La primera fue la Instancia Consultiva Indígena, con la participación de representantes indígenas de

Latinoamérica acreditadas ante la X Asamblea general y representantes de las organizaciones indígenas regionales quienes abordaron los siguientes temas: La agenda indígena del continente y la agenda de la X asamblea general del Fondo Indígena.

La Instancia Consultiva Intergubernamental, en donde participaron representantes gubernamentales acreditadas ante la X Asamblea general del Fondo y representantes de la Secretaría General Iberoamericana –SEGIB– quienes abordaron la agenda intergubernamental de los países miembros del Fondo Indígena y la agenda de la X Asamblea General. Finalmente, la Instancia Interagencial, con la participación de representantes de los organismos internacionales que trabajan con y para los Pueblos Indígenas, quienes analizaron las condiciones y términos de cooperación con el Fondo Indígena.

La tercera parte, fue la Asamblea General del Fondo Indígena, en donde se dio a conocer el informe bianual, análisis de las limitaciones, retos y avances de la Universidad Indígena Intercultural, el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos de los Estados con el Fondo y por último la renovación del Consejo Directivo del Fondo para el período 2013-2014. Durante el desarrollo de la X Asamblea del Fondo Indígena, se tuvo un total de 108 participantes de los cuales 75 hombres que corresponde al 69.44% y 33 mujeres que corresponde al 30.56%. Se conto con el 65% (71) de participación de internacionales latinoamericanos y el 35% (37) de participación de nacionales.

Entre los resultados más relevantes se encuentran los siguientes

- Inicio del debate sobre la aplicación y cumplimiento de la Consulta Previa, Libre e Informada, el cual debe tener seguimiento en la agenda de trabajo del nuevo Consejo Directivo.
- El protagonismo del Estado de Guatemala a través del Ministerio de Cultura y Deportes, con el respaldo del Presidente de la República de Guatemala, en el desarrollo de la X Asamblea General Ordinaria del Fondo, permitió que el Ministro de Cultura y Deportes Lic. Carlos Enrique Batzín fuera electo presidente del Consejo Directivo del Fondo para el período 2013-2014.
- El Estado de Guatemala logró el reconocimiento y respaldo de los delegados gubernamentales, de organizaciones y pueblos indígenas para alcanzar la Presidencia del Fondo Indígena.
- El involucramiento de representantes de organizaciones y pueblos indígenas de América Latina, en la X Asamblea del Fondo Indígenas, quienes aportaron con propuestas para el fortalecimiento del fondo en el futuro.

- En la X Asamblea General del Fondo, se logró sistematizar todas las propuestas de delegados gubernamentales, de organizaciones y pueblos indígenas, para el fortalecimiento del Fondo Indígena en el Futuro. Asimismo, se elaboraron propuestas para el cumplimiento de los derechos colectivos principalmente la Consulta Previa, Libre e Informada por parte de los Estados Miembros

III. PLAN OPERATIVO 2011

El Fondo Indígena nació bajo el imperativo ético de superar el acumulado déficit histórico en el que se encuentran los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Desde entonces, se ha ido consolidando como un organismo especializado en la temática indígena.

Siempre fiel a sus principios orientadores, el Fondo Indígena ha estado atento a los nuevos desafíos y ha sabido adaptarse a los tiempos que le ha tocado vivir, para cumplir su cometido de apoyar a los Pueblos Indígenas de la región e impulsar su autodesarrollo.

Siendo así, sus principios responden al propósito de avanzar hacia la consolidación de sociedades plurales y democráticas que se asienten sobre la base de la diversidad y el diálogo intercultural.

1. El reconocimiento de la diversidad étnica y el respeto a la identidad cultural como fundamentos del Derecho a la autodeterminación de los Pueblos Indígenas
2. El respeto a la tradición indígena basada en el reconocimiento de las formas asociativas ancestrales, armónicas y sensibles con la naturaleza, y de las relaciones con la tierra y el territorio comunitario
3. El goce, por parte de los indígenas, de los beneficios contemplados en los Derechos generales de la ciudadanía multicultural, sin discriminación y en condiciones que permitan el libre ejercicio y disfrute de ellos, a efecto de revertir las situaciones históricas de exclusión, buscando alcanzar en los próximos años niveles satisfactorios de desarrollo con identidad
4. El pleno respeto de los Derechos Humanos, económicos, políticos, sociales y culturales de los Pueblos Indígenas
5. El reconocimiento de la diversidad de los Pueblos Indígenas – rurales y, de manera creciente, urbanos- como un valor social que debe ser considerado elemento esencial del desarrollo ante los nuevos riesgos y desafíos de los procesos de globalización
6. La necesidad de que las formas ancestrales de convivencia, asociación y organización de los Pueblos Indígenas sean consideradas e integradas en los marcos jurídicos de los Estados miembros
7. Asumir la integralidad, la complementariedad, la reciprocidad, la interculturalidad, la consulta, el consenso y la conciliación como valores de los Pueblos Indígenas que deben guiar las políticas y actividades del Fondo Indígena

8. Lograr que la concertación entre los Pueblos Indígenas, los Estados y los organismos de la cooperación internacional sea un componente esencial de la planificación y actuación del Fondo Indígena

IV. PLAN DE TRABAJO 2013-2014

En seguimiento a la última asamblea celebrada en Guatemala en Noviembre 2012, el objetivo principal es desarrollar el Plan de Trabajo de la Presidencia del FONDIN para los años 2013-2014 en apego a las resoluciones emanadas en esta asamblea y con miras a darle seguimiento a las tareas ya iniciadas en administraciones anteriores. Los productos presentados en este Plan de Trabajo se circunscriben a los siguientes resultados:

- Desarrollar el Plan de Trabajo de la Presidencia del FONDIN para los años 2013-2014 enfocado en las prioridades del Fondo para los siguientes dos años, incluyendo objetivos estratégicos, acciones estratégicas y resultados concretos, así como las acciones de seguimiento y evaluación.
- Desarrollar un Cronograma detallado de las acciones prioritarias enfocadas en los ámbitos político, social, ambiental, cultural y financiero en las cuales se debe enfocar el FONDIN y su Presidencia en los siguientes dos años.
- Desarrollar un Presupuesto detallado basado en las acciones prioritarias del Plan de Trabajo.

El Plan de Trabajo de la Presidencia del FONDIN estará basado en el cumplimiento de la Declaración Consultiva de la X Asamblea Ordinaria del Fondo celebrada en Guatemala en noviembre 2012, cuyos principios enuncian algunas acciones estratégicas que deben operativizar la agenda estratégica del fondo por los años siguientes:

Nosotros los Pueblos Indígenas del Abya Yala, valoramos el esfuerzo tanto de los Estados como de nuestras organizaciones y pueblos que durante 20 años hemos tejido alrededor del Fondo Indígena, habiendo logrado que dicho Organismo se convierta en una Instancia Internacional con alta experticia sobre la Política Indígena en el Continente, y que asimismo sea un escenario de empoderamiento técnico y político de los pueblos originarios.

Los Pueblos Indígenas representan en la agenda política latino americana un papel importante, no sólo por su diversidad cultural y territorial, sino también por los aportes estructurales que han enseñado en formas y modelos de vida basado en el Buen Vivir, el cual el Fondo Indígena ha venido posicionando desde los niveles técnicos y académicos de la mano con las Organizaciones y algunos Estados, que ven la necesidad de reconocimiento estructural de Estados y Naciones

Plurinacionales como estrategia de descolonización y democratización política de las sociedades contemporáneas.

No obstante, dichos avances se desarrollan en unas profundas contradicciones sociopolíticas el cual define la vida territorial de los Pueblos Indígenas como necesaria para el desarrollo de los Estados, ya que sus territorios son fuentes de economías extractivas y primarias, profundizando con ello el empobrecimiento de dichas colectividades.

A partir de lo anterior, nos asiste la responsabilidad de re-contextualizar el trasegar de la vida institucional, con el fin de pensar y repensarnos en un **Relanzamiento de nuestra organismo con la finalidad de adecuar su accionar a los actuales tiempos de complejidad política y técnica, que responda a dos necesidades : a) la incidencia hacia el marco institucional gubernamental en los distintos ámbitos tanto el regional y global y b) como hacia el interior de las estructuras organizativas de los Pueblos Indígenas.**

Para ello se ha considerados un marco de acciones necesarias que permitan adecuar al Fondo Indígena, a las demandas actuales referidas a continuación:

1. Analizar la necesidad de una reforma normativa que permita: a) mejorar la calidad de los delegados del Gobierno, el cual genere criterios de alta representatividad, que permita toma de decisiones en las distintas instancias del Fondo Indígena. Tal representación debe partir de un punto básico de representación (viceministros y/o cancillerías, etc.), b) garantizar el cumplimiento de los aportes financieros por parte de los Estados, tal como reside en el Convenio Constitutivo del Fondo Indígena.
2. Que la estructura directiva del Fondo Indígena, cumpla los roles de direccionamiento político y de gestión programática en plena coordinación con la Secretaría Técnica el cual requiere de garantías plenas para su operatividad.
3. Acordar niveles de sinceridad y mayor compromiso por parte de los Estados en cuanto al acompañamiento político y técnico, que garantice el cumplimiento de los planes operativos, con los aportes financieros y la transferencia de servicios tangibles e intangibles.

4. Definir una política común de comunicación en dos vías; (gobierno y pueblos indígenas). Con el objeto de fortalecer el puente de comunicación institucional entre los delegados, sus gobiernos y organizaciones.
5. Adecuar el marco institucional y programático de la entidad a demandas como: Consulta y Consentimiento, Previo Libre e Informado y aspectos de la agenda global (cambio climático las cumbres)
6. Reafirmar que el Fondo Indígena no es un escenario de representación Política de los pueblos indígenas, sino un mecanismo de diálogo y concertación técnica y de cooperación entre los pueblos, los Estados y la Comunidad internacional, cuyo objeto busca el desarrollo y el buen vivir de los pueblos indígenas.
7. Instar a los siguientes Estados: Uruguay, Panamá, el Salvador y Belice, ratificar de inmediato el Convenio 169 de 1989 de la OIT, como elemento que garantiza la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas.
8. Que la Cooperación Internacional coordine y priorice la agenda de los pueblos indígenas, fortaleciendo los programas de apoyo al Fondo Indígena.
9. Procesos de legitimación del Fondo Indígena a través de la institucionalidad de los pueblos indígenas. El cual debe ser considerados en los planes operativos.

I. OBJETIVO GENERAL

- Promover la defensa de los derechos colectivos, demandas y aspiraciones de los pueblos indígenas, que permita alcanzar el desarrollo político, social, económico, cultural y ambiental, acordes a sus prácticas y visiones del buen vivir.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las redes regionales, nacionales y locales de organizaciones y pueblos indígenas en Latinoamérica y el Caribe, facilitando y respaldando sus gestiones políticas, técnicas, jurídicas, financieras y culturales para su desarrollo con pertinencia cultural.
- Implementar conjuntamente con los gobiernos de los Estados, políticas públicas pluriculturales multilingües y multiétnicos, que

permitan el ejercicio pleno de sus Derechos colectivos como Pueblos Indígenas, contribuyendo al fortalecimiento de la paz, la democracia y el Estado de Derecho.

III. PLAN DE ACCION 2013-2014: LINEAS ORIENTADORAS Y EJES TEMATICOS DE ACCION

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	CRONOGRAMA
1.	Fortalecimiento Institucional del Fondo.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar una gestión conjunta de recursos con redes, organizaciones y Pueblos indígenas, que permita incrementar el capital social y financiero del fondo. • Crear una estrategia conjunta con las redes y organizaciones indígenas para la gestión y consecución de recursos financieros del Fondo Indígena. • Fortalecer los mecanismos de seguimiento de relaciones con los 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una estrategia de gestión y recaudación de fondos. • Desarrollo de un proceso de planeación estratégica en relación a las líneas de trabajo para establecer los equipos gestores de fondos. • Desarrollo de un plan de acción y de un mecanismo de reunión permanente 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de Gestión y Recaudación de Fondos consensuada. • Al menos 2 mecanismos financieros desarrollados. • Documento de Planeación Estratégica del FONDIN desarrollado. • Red Interagencial de Cooperantes establecida. 	<p>Enero – Junio 2013</p> <p>Junio 2014</p> <p>Mayo 2013</p> <p>Junio 2013</p>

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	CRONOGRAMA
		gobiernos, cooperación internacional y las instituciones propias de los Pueblos indígenas.	con los Gobiernos y la CI, para establecer las contribuciones mutuas.		
2.	Incidencia política del Fondo en su ámbito territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de dos oficinas regionales. <ul style="list-style-type: none"> a) Sur América y b) Mesoamérica. • Constituirse en un ente consultivo ante: <ul style="list-style-type: none"> a) Jefes y gobiernos de Estados, b) Organismos internacionales, (ONU, OEA, Banco Mundial, OMC). • Proporcionar insumos y estrategias a los pueblos indígenas y a los Estados en los conflictos. • Fortalecer la incidencia y diálogo 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de las oficinas funcionales en consenso. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una estrategia específica de posicionamiento (mapeo de actores) • Desarrollar la línea estratégica con referencia a conflictos en los países y sus prioridades. • Desarrollo de 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas instaladas a través de alianzas. <ul style="list-style-type: none"> • Documento de estrategia y mapeo de actores (escenarios) • Temática priorizada y estrategia de escenarios desarrollada. • Mecanismos de dialogo 	<p>Octubre 2013 Octubre 2014</p> <p>Agosto 2013</p> <p>Agosto 2013</p>

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	CRONOGRAMA
		con procesos de integración política, económica gubernamental.	escenarios económicos y las potenciales intervenciones del FONDIN de acuerdo a prioridades del fondo a nivel regional (Mesoamérica, Sur América)	establecidos por región. • Prioridades de incidencia consensuadas.	
3.	Fortalecimiento de capacidades de Pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al proceso de formación y capacitación de líderes y lideresas indígenas. • Intercambio de experiencias y conocimientos de los avances en el cumplimiento de los derechos indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de reuniones estratégicas para implementar el plan de capacitación ya en proceso. • Desarrollo de reuniones regionales presenciales y virtuales para incrementar el intercambio de experiencias basadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetes de capacitación integrales implementados. • Al menos dos reuniones una por región para tratar los temas legales y de incidencia del FONDIN. 	<p>Mayo 2013 a Agosto 2013</p> <p>Noviembre 2013 Mayo 2014</p>

No.	EJES DE TRABAJO	LINEAS DE ACCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	PRODUCTOS FINALES	CRONOGRAMA
			en los temas prioritarios del FONDIN.		
4.	Modelo de desarrollo propio de los pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una estrategia para un modelo de desarrollo alternativo para los pueblos indígenas, sobre la base de sus conocimientos propios y recursos. • Fortalecer la identidad y cultura de los Pueblos indígenas de América Latina, de acuerdo a sus prácticas y visiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de consultoría específica para compartir y diseñar los modelos alternativos de desarrollo económico y social de los PI (soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, cambio climático, conocimiento tradicional) • Desarrollo de un documento que plasme acciones concretas de recuperación de valores y principios de PI en las agendas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 5 modelos alternos presentados ante la JD y Asamblea del FONDIN. • Documento consensuado con un plan de acción desarrollado durante 2013.14. 	<p>Julio 2014</p> <p>Julio 2013 Noviembre 2013</p>

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Batzín', is written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and cursive.

Lic. Carlos Enrique Batzín Chojó,
Ministro de Cultura y Deportes de Guatemala.

"Que todos se levanten que no haya un grupo ni dos grupos atrás de los

demás" Pop Wuj.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES – FONDO INDÍGENA

Entrevista

Ex Directiva del Fondo Indígena

Nombre: Mónica Álvarez

País: Bolivia

Consultora: Mabelita Migdalia Perdomo López

Guatemala, Abril 2013

ENTREVISTA EX DIRECTIVOS DEL FONDO INDÍGENA

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿En su opinión, cuáles han sido los principales avances del Fondo Indígena desde su creación?	La rotación de sus dirigentes y el haber sobrevivido décadas y tener un apoyo aunque tibio de los Estados.
2	¿En su opinión cuales son los retos más relevantes que el Fondo Indígena debe enfrentar en los siguientes dos años durante su gestión?	- Reformular sus planes de acción y actualizarlos a los tiempos actuales.
3	Si estuviera en sus manos iniciar el relanzamiento del Fondo Indígena, cuales serian sus principales acciones estratégicas	Involucrar más a las autoridades tradicionales y no solo ser el empuje o los intelectuales indígenas.

4	<p>¿En su opinión cuales son las debilidades más relevantes que deben ser subsanadas para que el Fondo Indígena tenga mayor éxito en el futuro inmediato?</p>	<p>- no tener fondo (financiero) y crear expectativas a las comunidades. - - la no rotación de la mano obra existente que ha quedado en Actos protocolares.</p>
5	<p>¿En su opinión cuales deberían ser las líneas de trabajo conjunto a futuro, cuales serian las principales alianzas que el Fondo Indígena debe institucionalizar en los próximos dos años?</p>	<p>- Revisar las líneas de trabajo existentes y adecuarlos a la realidad de los pueblos indígenas.</p>
6	<p>¿Qué se necesita para consolidar el concepto y la implementación de la Universidad Indígena Intercultural?</p>	<p>Más apoyo económico y revisar el currículo de materias que se están impartiendo hoy.</p>
7	<p>¿Cree usted que abriendo oficinas en el sur de América y en Mesoamérica el fondo Indígena estará mejor posicionado política y socialmente que ahora?</p>	<p>Para su reestructuración si es necesario.</p>

8	<p>¿Cuáles son las principales estrategias de gestión y recaudación de fondos que en Fondo Indígena debería utilizar para capitalizarse en los próximos dos años?</p>	<p>Ma Restrucción del equipo ejecutivo y negociación que ha de ahora esta débil</p>
9	<p>¿Cuáles deberían ser las principales acciones estratégicas que en los próximos años la presidencia del Fondo Indígena debería implementar relacionadas con la incidencia en la política pública y en el posicionamiento de los derechos de los pueblos indígenas con los Estados de los países de Latinoamérica?</p>	<p>Trabajar con redes académicas y involucrarse en los discursos públicos aunque de manera como observador.</p>
10	<p>¿Cuáles serían los cambios que usted propondría para la normatividad existente en el fondo indígena?</p>	<p>Revisión total</p>

<p>11</p>	<p>¿El fondo indígena tiene la responsabilidad de crear mayores capacidades en los líderes y lideresas Indígenas, en que temas debería enfocarse el trabajo en los siguientes años?</p>	<p>líderes tradicionales, mujeres y juventud y temas transgeneracionales en discusión a nivel continental</p>
<p>12</p>	<p>Una prioridad de trabajo dentro del Fondo Indígena es la expansión de trabajo en temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio Climático • Consentimiento libre previo e informado • Acceso a la información y toma de decisiones en temas de derechos indígenas <p>¿Cuál en su opinión es la mejor forma de abordar estos temas?</p>	<p>quiere a los países y eventos internacionales que están tratando sobre esos temas.</p>

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES – FONDO INDÍGENA

Entrevista

Ex Directivo del Fondo Indígena

Nombre: Jorge Frederick

País: Misquito, Nicaragua

Consultora: Mabélita Migdalia Perdomo López

Guatemala, Abril 2013

ENTREVISTA EX DIRECTIVOS DEL FONDO INDÍGENA

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿En su opinión, cuáles han sido los principales avances del Fondo Indígena desde su creación?	<p>→ El poseer un momento con los pueblos indígenas</p> <p>→ Desarrollo de algunos temas y acciones en proceso.</p> <p>→ Finición de los proyectos emblemáticos</p>
2	¿En su opinión cuáles son los retos más relevantes que el Fondo Indígena debe enfrentar en los siguientes dos años durante su gestión?	<p>Convenir a los gobiernos la gran responsabilidad de los procesos de desarrollo.</p> <p>Los fondos de la gestión no tener que bajar, sobre todo descendiendo hacia los comunitarios</p>
3	Si estuviera en sus manos iniciar el relanzamiento del Fondo Indígena, cuáles serían sus principales acciones estratégicas	<p>Fortalecer los ejes transversales de los procesos emblemáticos</p> <p>Reorientar mejor el sistema de educación</p> <p>Mayor acompañamiento a los pueblos ind. en su defensa del derecho, como pueblo!</p>

4	<p>¿En su opinión cuales son las debilidades más relevantes que deben ser subsanadas para que el Fondo Indígena tenga mayor éxito en el futuro inmediato?</p>	<p>- Comunicación inter-institucional. - Fortalecimiento de presupuesto de cara a los procesos organizativo en el desarrollo integral comunitaria.</p>
5	<p>¿En su opinión cuales deberían ser las líneas de trabajo conjunto a futuro, cuales serian las principales alianzas que el Fondo Indígena debe institucionalizar en los próximos dos años?</p>	<p>Aproyo a los procesos organizativos. consolidar la red institucional centro para el sistema de producción de cara a soberanía alimentaria</p>
6	<p>¿Qué se necesita para consolidar el concepto y la implementación de la Universidad Indígena Intercultural?</p>	<p>- mayor compromiso de la UN, universidades. - Aproyo específico de los gobiernos de los pueblos indígenas. mayor participación indígena.</p>
7	<p>¿Cree usted que abriendo oficinas en el sur de América y en Mesoamérica el fondo Indígena estará mejor posicionado política y socialmente que ahora?</p>	<p>Si para mejorar el sistema de Administración con la descentralización y si es posible también nacional.</p>

8	<p>¿Cuáles son las principales estrategias de gestión y recaudación de fondos que en Fondo Indígena debería utilizar para capitalizarse en los próximos dos años?</p>	<p>Tener fondos efectivos o asignación de Fondos en el INCEM - Puerto Nacional para el fortalecimiento y consolidar la colaboración de Agencia de cooperación.</p>
9	<p>¿Cuáles deberían ser las principales acciones estratégicas que en los próximos años la presidencia del Fondo Indígena debería implementar relacionadas con la incidencia en la política pública y en el posicionamiento de los derechos de los pueblos indígenas con los Estados de los países de Latinoamérica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de intercambio con representantes, - Pero también con algunos líderes institucionales de los países. - Reformas y democratización - Fortalecer a comités de
10	<p>¿Cuáles serían los cambios que usted propondría para la normatividad existente en el fondo indígena?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ser más democrática la discusión de los planes operativos. - Debe tener límites de funcionarios del Fondo a ser más rotativos. - Revisión de los estatutos.

<p>11</p>	<p>¿El fondo indígena tiene la responsabilidad de crear mayores capacidades en los líderes y lideresas Indígenas, en que temas debería enfocarse el trabajo en los siguientes años?</p>	<p>- Administración de RR. - Parte de dirección política. - Fortalecimiento organizativo. - Creación de una escuela para la formación de cuadros permanentes</p>
<p>12</p>	<p>Una prioridad de trabajo dentro del Fondo Indígena es la expansión de trabajo en temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio Climático • Consentimiento libre previo e informado • Acceso a la información y toma de decisiones en temas de derechos indígenas <p>¿Cuál en su opinión es la mejor forma de abordar estos temas?</p>	<p>- Crear alianzas con instancias especializadas en la materia. - Garantizar recursos financieros para dar seguimiento a los temas. - Fomentar programas de capacitaciones en los diferentes lugares aliado con instancias de la Presidencia del país.</p>

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES – FONDO INDÍGENA

Entrevista

Ex Directivo del Fondo Indígena

Nombre: Dialys Ehrnan

País: Cuna, Panamá

Consultora: Mabélita Migdalia Perdomo López

Guatemala, Abril 2013

ENTREVISTA EX DIRECTIVOS DEL FONDIN

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿En su opinión, cuáles han sido los principales avances del FONDIN desde su creación?	<ul style="list-style-type: none"> * Su REESTRUCTURACIÓN en el año 2000 * Inclusión del tema MUJER- * la UNIVERSIDAD Indígena I. * Programas Emblemáticos
2	¿En su opinión, cuales son los retos más relevantes que el FONDIN debe enfrentar en los siguientes dos años durante su gestión?	<ul style="list-style-type: none"> * REVISIÓN de su funcionamiento * Nuevos Mecanismos de Gestión de Recursos a demás del Fondo Fiduciario.
3	<p><i>Comisiones de Trabajo y una comisión</i></p> ¿Si estuviera en sus manos iniciar el relanzamiento del FONDIN, cuales serian sus principales acciones estratégicas?	<ul style="list-style-type: none"> * REVISIÓN y Algunos cambios a la Presidencia I * Implementar Proyectos regionales a Organizaciones de Mujeres, además de las pequeñas y medianas * REVISIÓN de su Estatuto Constitucional
4	¿En su opinión, cuales son las debilidades más relevantes que deben ser subsanadas para que el FONDIN tenga mayor éxito en el futuro inmediato?	<ul style="list-style-type: none"> * Concentración de Poder en una sola persona y delegado Indígena por información (algunos) * debe existir una mayor interacción y comunicación entre Junta Directiva y S. Técnico * Falta de información a los PI sobre el trabajo de FI
5	¿En su opinión, cuáles deberían ser las líneas de trabajo conjunto a futuro, cuales serian las principales alianzas que el FONDIN debe institucionalizar en los próximos dos años?	<ul style="list-style-type: none"> * Línea de trabajo a futuro * Implementación de Proyectos Regionales * Recolección de Fondos * ALIANZA con las Redes de Mujeres y Hombreras existentes en la Región
6	¿Qué se necesita para consolidar el concepto y la implementación de la Universidad Indígena Intercultural?	Se necesita una REVISIÓN del concepto de implementación de la Universidad Intercultural
7	¿Cree usted que abriendo oficinas en el Sur de América y en Mesoamérica el FONDIN estará mejor posicionado política y socialmente que ahora?	Si estoy de acuerdo.
8	¿Cuáles son las principales estrategias de gestión y recaudación de fondos que el FONDIN debería utilizar para capitalizarse en los próximos dos años?	<ul style="list-style-type: none"> * Acuerdo con la Cooperación Internacional * Fortalecer otras Cooperaciones y PERSONAS FILANTRÓPICAS * Comprometer a los gobiernos municipalmente a los pago de algunas actividades nacionales
9	¿Cuáles deberían ser las principales acciones estratégicas que en los próximos años la Presidencia del FONDIN debería implementar relacionadas con la incidencia en la política pública y en el posicionamiento de los derechos de pueblos indígenas con los Estados de los países de Latinoamérica?	- Pero debe revisarse si en los países se ha fortalecido las Instancias Consultivas que han sido los sitios donde se abordanon las políticas públicas a lo interno de los Países y en su defecto buscar nuevos mecanismos de incidencia, los cuales podrían servir para la propuesta Post ODM, a nivel del Estado
10	¿Cuales serian los cambios que usted	

propondría para la normatividad existente en el FONDIN?

- 1) Cambios en la elección de delegados *representativos*
- 2) Cambios en la forma de elección de la Junta Directiva *el Tribunal
nueva
modalidad*
- 3) Cambios en la elección de personal
- 4) Revisión otros aspectos normativos que rigen la vida del Fondo Indígena.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES – FONDO INDÍGENA

Entrevista

Ex Directivo del Fondo Indígena

Nombre: Amadeo Martínez

País: El Salvador

Consultora: Mabélita Migdalia Perdomo López

Guatemala, Abril 2013

ENTREVISTA EX DIRECTIVOS DEL FONDIN

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿En su opinión, cuáles han sido los principales avances del FONDIN desde su creación?	Tenían de contribuir a un nuevo relacionamiento pueblos indígenas - Gobiernos.
2	¿En su opinión, cuales son los retos más relevantes que el FONDIN debe enfrentar en los siguientes dos años durante su gestión?	Que los Gobiernos den el apoyo que han comprometido para su funcionamiento.
3	¿Si estuviera en sus manos iniciar el relanzamiento del FONDIN, cuales serian sus principales acciones estratégicas?	Hacer una reingeniería para el traslado a los nuevos retos, en los temas emblemáticos.
4	¿En su opinión, cuales son las debilidades más relevantes que deben ser subsanadas para que el FONDIN tenga mayor éxito en el futuro inmediato?	Tener un mejor vínculo con las redes indígenas de la región.
5	¿En su opinión, cuáles deberían ser las líneas de trabajo conjunto a futuro, cuales serian las principales alianzas que el FONDIN debe institucionalizar en los próximos dos años?	Fortalecer los ejes ya existentes, tener una alianza con cooperación de instituciones (universidades, etc)
6	¿Qué se necesita para consolidar el concepto y la implementación de la Universidad Indígena Intercultural?	* poder tener un mejor vínculo con otras universidades de Occidente y las indígenas.
7	¿Cree usted que abriendo oficinas en el Sur de América y en Mesoamérica el FONDIN estará mejor posicionado política y socialmente que ahora?	Esta ha sido siempre el propósito de las organizaciones indígenas, descentralizar.
8	¿Cuáles son las principales estrategias de gestión y recaudación de fondos que el FONDIN debería utilizar para capitalizarse en los próximos dos años?	Hacer un seguimiento adecuado a los representantes indígenas de los países para que los gobiernos apoyen.
9	¿Cuáles deberían ser las principales acciones estratégicas que en los próximos años la Presidencia del FONDIN debería implementar relacionadas con la incidencia en la política pública y en el posicionamiento de los derechos de pueblos indígenas con los Estados de los países de Latinoamérica?	Realizar acciones nacionales como F.I. para posicionarse al punto ante los gobiernos y pueblos indígenas.
10	¿Cuales serian los cambios que usted	

propondría para la normatividad existente en el FONDIN?

Revisión estatutaria, que el monto interno y otros

de referencia para los Pueblos Indígenas y 2da Voto del Fondo Indígena.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES – FONDO INDÍGENA

Entrevista

Líder del Fondo Indígena

Nombre: Gilberto Solano

País: Emberá, Panamá

Consultora: Mabélita Migdalia Perdomo López

Guatemala, Abril 2013

ENTREVISTA LÍDERES Y LIDERESAS DEL FONDO INDÍGENA

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿En su opinión, cuáles han sido los principales avances del Fondo Indígena desde su creación?	<p>1. La misma creación de un fondo, como su nombre lo dice "Indígena"</p>
2	¿En su opinión cuales son los retos más relevantes que el Fondo Indígena debe enfrentar en los siguientes dos años durante su gestión?	<p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar las necesidades más apremiantes de los P.I's • Hacer del Fondo, una instancia de fortalecer las Redes Indígenas existentes, preparando programas que conlleve el bienestar de los P.I's • Hacer más visible esta Instancia en los países miembros de este Fondo
3	Si estuviera en sus manos iniciar el relanzamiento del Fondo Indígena, cuales serian sus principales acciones estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación y comunicación de sus objetivos con las Redes Indígenas de la Región (prioridad) • Usar diálogos con autoridades Tradicionales y Redes Indígenas

4	<p>¿En su opinión cuales son las debilidades más relevantes que deben ser subsanadas para que el Fondo Indígena tenga mayor éxito en el futuro inmediato?</p>	<p>Los programas que se destinan a los P.I's, deben deben ser siempre en consulta con los mismos</p>
5	<p>¿En su opinión cuales deberían ser las líneas de trabajo conjunto a futuro, cuales serian las principales alianzas que el Fondo Indígena debe institucionalizar en los próximos dos años?</p>	<p>• Alianza: - Redes Indígenas - Autoridades Tradicionales</p>
6	<p>¿Qué se necesita para consolidar el concepto y la implementación de la Universidad Indígena Intercultural?</p>	<p>- Diálogo - Consulta - Información</p>
7	<p>¿Cree usted que abriendo oficinas en el sur de América y en Mesoamérica el fondo Indígena estará mejor posicionado política y socialmente que ahora?</p>	<p>• En efecto, para ser más dinámica y sus objetivos puedan llegar a los P.I's directamente a las comunidades es necesario esas oficinas de enlace</p>

8	¿Cuáles son las principales estrategias de gestión y recaudación de fondos que en Fondo Indígena debería utilizar para capitalizarse en los próximos dos años?	- Diálogo con instancias de financiación, entre en conjunto con las Autoridades Tradicionales y Redes Indígenas
9	¿Cuáles deberían ser las principales acciones estratégicas que en los próximos años la presidencia del Fondo Indígena debería implementar relacionadas con la incidencia en la política pública y en el posicionamiento de los derechos de los pueblos indígenas con los Estados de los países de Latinoamérica?	- Tener puntos focales en cada país (indígenas), ya que los existentes no son genuinamente salido de los Congresos, Consejos y otros de los P.I. &
10	¿Cuáles serían los cambios que usted propondría para la normatividad existente en el fondo indígena?	- Primeramente debe hacer una revisión de las políticas estratégicas del Fondo. Esto debe ser a inmediato

El Fondo Indígena, para ser más efectivo en su labor, desde ya, debería realizar como primer paso: una reunión con Autoridades Tradicionales y Redes Indígenas, como parte informativo y enseguida la revisión de sus acciones. Para esto se debe iniciar la documentación a l. P.I. & Para su subsistencia

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES – FONDO INDÍGENA

Entrevista

Liderezza del Fondo Indígena

Nombre: Florina López

País: Cuna, Panamá

Consultora: Mabélita Migdalia Perdomo López

Guatemala, Abril 2013

ENTREVISTA LÍDERES Y LIDERESAS DEL FONDO INDÍGENA

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿En su opinión, cuáles han sido los principales avances del Fondo Indígena desde su creación?	<p>- No he visto tantos avances - solo el área de formación se conoce pero aun así no es inclusivo</p>
2	¿En su opinión cuales son los retos más relevantes que el Fondo Indígena debe enfrentar en los siguientes dos años durante su gestión?	<p>- Uno de los retos fundamentales es mayor cercanía con las organizaciones de mujeres indígenas y participación en la toma de decisiones.</p>
3	Si estuviera en sus manos iniciar el relanzamiento del Fondo Indígena, cuales serian sus principales acciones estratégicas	<p>- Inclusión de todos los redes regionales pertenecientes al foro de Abya Yala como comité asesor. - Creación de espacios de diálogos entre pueblos indígenas y gobiernos.</p>

4	<p>¿En su opinión cuales son las debilidades más relevantes que deben ser subsanadas para que el Fondo Indígena tenga mayor éxito en el futuro inmediato?</p>	<p>- Que la Secretaría técnica i trabajo especifícamen desde el mandato de la directiva del fondo. - Que sea más inclusivo</p>
5	<p>¿En su opinión cuales deberían ser las líneas de trabajo conjunto a futuro, cuales serian las principales alianzas que el Fondo Indígena debe institucionalizar en los próximos dos años?</p>	
6	<p>¿Qué se necesita para consolidar el concepto y la implementación de la Universidad Indígena Intercultural?</p>	<p>- Primero que se conozca mejor, que tome más áreas de formación, como lo es el CIB, protocolo de Nagoya, conocimiento tradicional</p>
7	<p>¿Cree usted que abriendo oficinas en el sur de América y en Mesoamérica el fondo Indígena estará mejor posicionado política y socialmente que ahora?</p>	<p>Si, es mejor tener las dos oficinas en cada sub región</p>

8	<p>¿Cuáles son las principales estrategias de gestión y recaudación de fondos que en Fondo Indígena debería utilizar para capitalizarse en los próximos dos años?</p>	<p>A Gobiernos y agencias de cooperación</p>
9	<p>¿Cuáles deberían ser las principales acciones estratégicas que en los próximos años la presidencia del Fondo Indígena debería implementar relacionadas con la incidencia en la política pública y en el posicionamiento de los derechos de los pueblos indígenas con los Estados de los países de Latinoamérica?</p>	<p>- Creación de espacios, debates, que los gobiernos puedan escuchar y llegar acuerdos.</p>
10	<p>¿Cuáles serían los cambios que usted propondría para la normatividad existente en el fondo indígena?</p>	<p>No lo conozco</p>

Lidere-a
ENTREVISTA EX-DIRECTIVOS DEL FONDIN

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿En su opinión, cuáles han sido los principales avances del FONDIN desde su creación?	Ocupación en Formación Jóvenes Indígenas Nivel de participación indígena
2	¿En su opinión, cuales son los retos más relevantes que el FONDIN debe enfrentar en los siguientes dos años durante su gestión?	Estados miembros hagan su aporte Al tener el aporte, Fortalecer su plan estratégico con participación indígena, especialmente con rep. comunitarias
3	¿Si estuviera en sus manos iniciar el relanzamiento del FONDIN, cuales serian sus principales acciones estratégicas?	Estados Assuman el FI es un instrumento sustancial de diálogo interfor para la Construcción de Políticas Públicas en Base a los intereses indígenas
4	¿En su opinión, cuales son las debilidades más relevantes que deben ser subsanadas para que el FONDIN tenga mayor éxito en el futuro inmediato?	Falta de fondos de Participación Rep. de Organizaciones y Comunalidad
5	¿En su opinión, cuáles deberían ser las líneas de trabajo conjunto a futuro, cuales serian las principales alianzas que el FONDIN debe institucionalizar en los próximos dos años?	- Desarrollo con identidad de los pueblos - el buen vivir - Fortalecer los procesos de formación de los jóvenes con participación representativa de comunidades indígenas - Alianzas con los pueblos Org. y Comunalidades con la capacidad institucional
6	¿Qué se necesita para consolidar el concepto y la implementación de la Universidad Indígena Intercultural?	1. Consenso indígena 2. Que los estados asuman como agenda prioritaria la interculturalidad como forma de poner en ejercicio la complementariedad del conocimiento trad. Académico, como aporte a niveles universitarios y comunitarios
7	¿Cree usted que abriendo oficinas en el Sur de América y en Mesoamérica el FONDIN estará mejor posicionado política y socialmente que ahora?	Si los estados no asumen su papel de nada sirve que haya más oficinas
8	¿Cuáles son las principales estrategias de gestión y recaudación de fondos que el FONDIN debería utilizar para capitalizarse en los próximos dos años?	Agenda de incidencia con los Estados miembros. Complementar con agenda con Cooperación Intergubernamental
9	¿Cuáles deberían ser las principales acciones estratégicas que en los próximos años la Presidencia del FONDIN debería implementar relacionadas con la incidencia en la política pública y en el posicionamiento de los derechos de pueblos indígenas con los Estados de los países de Latinoamérica?	- Promover Políticas Públicas basadas en el D.I. reconociendo el proceso de implementación de derechos reconocidos del pueblo indígena a nivel Regional e internacional en los Estados miembros. con fuerte participación de representantes indígenas en consulta. los organismos de Derechos H. que trabajan en cada país acompañando el movimiento indígena
10	¿Cuales serian los cambios que usted	

Handwritten signature/initials

Handwritten mark

Handwritten text: movimiento indígena

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES – FONDO INDÍGENA

Entrevista

Liderezza del Fondo Indígena

Nombre: Hortencia Hidalgo

País: Chile

Consultora: Mabélita Migdalia Perdomo López

Guatemala, Abril 2013

ENTREVISTA LÍDERES Y LIDERESAS DEL FONDO INDÍGENA

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿En su opinión, cuáles han sido los principales avances del Fondo Indígena desde su creación?	<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento del grupo gestor de mujeres indígenas 2. Implementación del Programa de Diplomadas.
2	¿En su opinión cuales son los retos más relevantes que el Fondo Indígena debe enfrentar en los siguientes dos años durante su gestión?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor apoyo en todos los aspectos a los organizadores indígenas.
3	Si estuviera en sus manos iniciar el relanzamiento del Fondo Indígena, cuales serian sus principales acciones estratégicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reorganización de los programas dirigidos a las P. Indígenas 2. Mayor presencia de programas del Fondo en los países

4	<p>¿En su opinión cuales son las debilidades más relevantes que deben ser subsanadas para que el Fondo Indígena tenga mayor éxito en el futuro inmediato?</p>	<p>Debilidades: Muy poco se conoce de los programas del Fnd Indígena</p>
5	<p>¿En su opinión cuales deberían ser las líneas de trabajo conjunto a futuro, cuales serian las principales alianzas que el Fondo Indígena debe institucionalizar en los próximos dos años?</p>	<p>Mayor coordinación en las redes regionales, FERRAS, asociaciones de cooperación y de trabajo en las redes.</p>
6	<p>¿Qué se necesita para consolidar el concepto y la implementación de la Universidad Indígena Intercultural?</p>	<p>Mayor apertura o inclusión de otros temas prioritarios para los pueblos indígenas</p>
7	<p>¿Cree usted que abriendo oficinas en el sur de América y en Mesoamérica el fondo Indígena estará mejor posicionado política y socialmente que ahora?</p>	

8	<p>¿Cuáles son las principales estrategias de gestión y recaudación de fondos que en Fondo Indígena debería utilizar para capitalizarse en los próximos dos años?</p>	<p>un plan efectiva de gestión y crear alianzas de cooperación con las instituciones donantes o de cooperación internacional</p>
9	<p>¿Cuáles deberían ser las principales acciones estratégicas que en los próximos años la presidencia del Fondo Indígena debería implementar relacionadas con la incidencia en la política pública y en el posicionamiento de los derechos de los pueblos indígenas con los Estados de los países de Latinoamérica?</p>	
10	<p>¿Cuáles serían los cambios que usted propondría para la normatividad existente en el fondo indígena?</p>	<p>No conozco la normatividad del Fondo Indígena.</p>